INFORME MENSUAL AMBIENTAL No. 07
PERIODO DEL 21 DE ENERO AL 20 DE FEBRERO DE 2026

UNIÓN TEMPORAL SAN DIEGO 2026

NIT: 901.957.338-1

UT SAN DIEGO
2026
NIT: 901.957.338-1

CONTRATO DE OBRA No. 1381 DE 2025

Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el Sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A.

BOGOTÁ D.C. 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. LISTA DE DISTRIBUCIÓN 10
2. INDICE DE MODIFICACIONES 10
3. TABLA DE CONTROL 10
4. INFORMACIÓN LEGAL DEL CONTRATO 11
4.1 Valor Inicial del contrato 12
4.2 Garantías 12
5. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES 13
6. GESTIÓN DE ELEMENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA 18
7. GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES 22
7.1 Cuantificación de residuos peligrosos generados 23
7.2 Registro de residuos generados 23
7.3 Etiquetado de los residuos 29
7.4 Transporte de los residuos 32
7.5 Almacenamiento temporal 35
7.6 Entrega de residuos al gestor autorizado 36
7.7 Empresas gestoras 36
8. MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS 41
8.1 Condiciones de almacenamiento 41
8.2 Productos químicos utilizados 42
8.3 Compatibilidad química 44
8.4 Registro como acopiador primario 46
8.5 Kit de control de derrames de sustancias químicos 46
9. GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – RCD 49
10. MANEJO Y REDUCCIÓN DE EMISIONES DE MATERIAL PARTICULADO Y RUIDO 58
10.1 Maquinaria y vehículos disponibles para el contrato. 58
10.1.1 Maquinaria 58
10.1.2 Vehículos 59

10.2 Estrategias para la reducción de emisión material particulado y emisión de ruido. 59

11. MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 65

12. CAPACITACIONES 71

13. CONCLUSIONES 76

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Generalidades del contrato 1384-25 _Unión Temporal San Diego 2026. 11
Tabla 2. Valor del contrato. 12
Tabla 3 Garantías del contrato. 12
Tabla 4. Orden de trabajo y actividades ejecutadas en cada estación. 13
Tabla 5 Registro fotográfico del trabajo realizado en Portal de la 80. 14
Tabla 6 Registro fotográfico del trabajo realizado en Portal Suba. 15
Tabla 7 Registro fotográfico del trabajo realizado en la Estación Marly. 16
Tabla 8 Registro fotográfico del trabajo realizado en la Estación Avenida El Dorado. 17
Tabla 9 Almacenamiento temporal de los Elementos desmontados en Portal Suba. 21
Tabla 10 Cuantificación de residuos peligrosos generados por las empresas WALGO S.A.S y JC TRANSCENDER. 23
Tabla 11 Registro de generación de residuos peligrosos. 23
Tabla 12 Residuos Peligrosos generados en el Portal 80 y Estación Marly. 28
Tabla 13 Entrega de residuos peligrosos almacenados temporalmente en la bodega de JC TRANSCENDER al gestor autorizado SERVIECOLOGICO. 34
Tabla 14 Puntos de acopio temporal de la Bodega JC TRANSCENDER Y WALGO S.A.S. 35
Tabla 15 Información de empresas gestoras. 36
Tabla 16 Área de almacenamiento de sustancias químicas – Bodega JC TRANSCENDER. 41
Tabla 17 Área de almacenamiento de sustancias químicas – Bodega WALGO S.A.S. 42
Tabla 18 Área de almacenamiento de sustancias químicas – Bodega B&C. 42
Tabla 19 Registro fotográfico del kit de control de derrames - Portal Suba. 47
Tabla 20 Registro fotográfico del kit de control de derrames – Estación Marly y Estación Avenida el Dorado. 48
Tabla 21 Información asociada al origen, transporte y gestor de los RCD generados en la Estación Avenida el Dorado. 49
Tabla 22 Información asociada al origen, transporte y gestor de los RCD generados en la Estación Avenida el Dorado. 50
Tabla 23 Retiro de separadores viales en la Estación Avenida el Dorado. 51
Tabla 24 Maquinaria disponible para el corte del 21 de enero de al 21 de febrero de 2026 – JC TRANSCENDER. 58
Tabla 25 Maquinaria disponible para el corte del 21 de enero de al 21 de febrero de 2026 – WALGO S.A.S. 58
Tabla 26 Vehículos disponibles para el corte del 21 de noviembre al 20 de diciembre. 59

Tabla 27 Registro fotográfico de las medidas preventivas.....60
Tabla 28 Permisos ambientales. 65
Tabla 29 Información de descarga de concreto para realización de actividades de fundida.....67

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Instalación de microperforada - Portal 80. 14
Figura 2 Instalación de microperforada - Portal 80. 14
Figura 3 Instalación de microperforada - Portal 80. 14
Figura 4 Instalación de microperforada - Portal 80. 14
Figura 5 Instalación de microperforada - Portal 80. 14
Figura 6 Instalación de microperforada - Portal 80. 14
Figura 7 Instalación de microperforada – Portal Suba. 15
Figura 8 Instalación de microperforada – Portal Suba. 15
Figura 9 Instalación de microperforada – Portal Suba. 15
Figura 10 Instalación de microperforada – Portal Suba. 15
Figura 11 Instalación de microperforada – Portal Suba. 15
Figura 12 Instalación de microperforada – Portal Suba. 15
Figura 13 Instalación de Realce - Estación Marly. 16
Figura 14 Instalación de Realce - Estación Marly. 16
Figura 15 Instalación de Realce - Estación Marly. 16
Figura 16 Instalación de Realce - Estación Marly. 16
Figura 17 Instalación de celosías - Estación Marly. 16
Figura 18 Instalación de celosías - Estación Marly. 16
Figura 19 Retiro de separadores viales - Estación Avenida El Dorado. 17
Figura 20 Retiro de separadores viales - Estación Avenida El Dorado. 17
Figura 21 Instalación de cerramiento tipo onda - Estación Avenida El Dorado. 17
Figura 22 Instalación de cerramiento tipo onda - Estación Avenida El Dorado. 17
Figura 23 Instalación de cerramiento tipo onda - Estación Avenida El Dorado. 17
Figura 24 Instalación de cerramiento tipo onda - Estación Avenida El Dorado. 17
Figura 25 Elementos desmontados en Portal Suba. 19
Figura 26 Elementos desmontados en Portal 80. 20
Figura 27 Lámparas desmontadas del Portal Suba. 21
Figura 28 Lámparas desmontadas del Portal Suba. 21
Figura 29 Vidrios desmontados del Portal 80. 21
Figura 30 tubulares desmontados en el Portal 80 21
Figura 31 Respel generado en la Estación Marly. 28
Figura 32 Respel generado en la Estación Marly. 28
Figura 33 Respel generado en la Estación Marly. 28
Figura 34 Respel generado en la Estación Marly. 28
Figura 35 Respel generado en la Estación Marly. 28

Figura 36 Respel generado en la Estación Marly. 28
Figura 37 Respel generado en la Estación Marly. 29
Figura 38 Respel generado en la Estación Marly. 29
Figura 39 Respel generado en la Estación Marly. 29
Figura 40 Respel generado en la Estación Marly. 29
Figura 41 Formato de etiqueta para elementos de protección personal contaminados. 30
Figura 42 Formato de etiqueta para trapos impregnados con pinturas y/o thinner. 30
Figura 43 Formato de etiqueta para trapos impregnados con pinturas y/o thinner. 31
Figura 44 Formato de etiqueta para residuos de pinturas. 31
Figura 45 Rotulo de residuos peligrosos. 32
Figura 46 Formato lista de chequeo - verificación al transportador de Respel. 33
Figura 47 Residuos peligrosos almacenados temporalmente en bodega JC TRANSCENDER. 34
Figura 48 Vehículo autorizado para la entrega de residuos - SERVIECOLOGICO. 34
Figura 49 Vehículo autorizado para la entrega de residuos - SERVIECOLOGICO. 34
Figura 50 Punto de acopio temporal - Bodega JC TRANSCENDER. 35
Figura 51 Punto de Acopio temporal - Bodega JC- TRANSCENDER. 35
Figura 52 Punto de acopio temporal - Bodega WALGO. 35
Figura 53 Punto de acopio temporal - Bodega WALGO. 35
Figura 54 Manifiesto de carga SERVI50947 - SERVIECOLOGICO. 38
Figura 55 Certificado de tratamiento de residuos – CT_SERVI No 20119. 39
Figura 56 Certificado de tratamiento de residuos N°.73929 - PROSARC. 40
Figura 57 Almacenamiento de sustancias químicas - Bodega JC TRANSCENDER. 41
Figura 58 Documentación técnica de las sustancias químicas - JC TRANSCENDER. 41
Figura 59 Almacenamiento de sustancias químicas - Bodega WALGO S.A.S. 42
Figura 60 Señalización del área de almacenamiento de sustancias químicas - Bodega WALGO S.A.S. 42
Figura 61 Señalización del área de almacenamiento de sustancias químicas - Bodega B&C. 42
Figura 62 Almacenamiento de sustancias químicas - Bodega B&C. 42
Figura 63 Matriz de compatibilidad de sustancias químicas – WALGO. 44
Figura 64 Matriz de compatibilidad de sustancias químicas – JC TRANSCENDER. 45
Figura 65 Matriz de compatibilidad de sustancias químicas – B&C. 46
Figura 66 Kit de control de derrames- Portal Suba. 47
Figura 67 Kit de control de derrames- Portal Suba. 47
Figura 68 Kit de control de derrames- Estación Marly. 48

Figura 69 Kit de control de derrames- Estación Marly. 48
Figura 70 Kit de control de derrames- Estación Marly. 48
Figura 71 Kit de control de derrames - Estación Av. Dorado. 48
Figura 72 Kit de control de derrames - Estación Av. Dorado. 48
Figura 73 Vale de recepción de construcción y demolición de la estación Avenida el Dorado 50
Figura 74 Vale de recepción de construcción y demolición de la estación Avenida el Dorado 51
Figura 75 Retiro de separadores viales - Estación Av. el Dorado. 51
Figura 76 Retiro de separadores viales - Estación Av. el Dorado. 51
Figura 77 Retiro de separadores viales - Estación Av. el Dorado. 52
Figura 78 Retiro de separadores viales - Estación Av. el Dorado. 52
Figura 79 Retiro de separadores viales - Estación Av. el Dorado. 52
Figura 80 Retiro de separadores viales - Estación Av. el Dorado. 52
Figura 81 Retiro de separadores viales - Estación Av. el Dorado. 52
Figura 82 Retiro de separadores viales - Estación Av. el Dorado. 52
Figura 83 Volqueta transportadora de RCD 53
Figura 84 Volqueta transportadora de RCD 53
Figura 85 Certificado de disposición RCD GRECO S.A.S. 53
Figura 86 Certificado de disposición RCD GRECO S.A.S. 54
Figura 87 Certificado de disposición RCD GRECO S.A.S. 55
Figura 88 Certificado de disposición RCD GRECO S.A.S. 56
Figura 89 Reporte febrero 2026 -SDA Ventanilla Virtual. 56
Figura 90 Inspección de kit de control de derrames. 60
Figura 91 Inspección de maquinaria. 60
Figura 92 Inspección de maquinaria. 61
Figura 93 Medida preventiva de dispersión de material particulado. 61
Figura 94 Medida preventiva de dispersión de material particulado. 61
Figura 95 Medida preventiva de dispersión de material particulado. 61
Figura 96 Medida preventiva de dispersión de material particulado. 61
Figura 97 Medida preventiva de dispersión de material particulado. 61
Figura 98 Medida preventiva de dispersión de material particulado. 62
Figura 99 Medida preventiva de dispersión de material particulado. 62
Figura 100 Medida preventiva de dispersión de material particulado. 62
Figura 101 Medida preventiva de dispersión de material particulado. 62
Figura 102 Medida preventiva de dispersión de material particulado. 62
Figura 103 Medida preventiva de dispersión de material particulado. 62

Figura 104 Medida preventiva de dispersión de material particulado. 63
Figura 105 Medida preventiva de dispersión de material particulado. 63
Figura 106 Medida preventiva de dispersión de material particulado. 63
Figura 107 Medida preventiva de dispersión de material particulado. 63
Figura 108 Medida preventiva de dispersión de material particulado. 63
Figura 109 Medida preventiva de dispersión de material particulado. 63
Figura 110 Medida preventiva de dispersión de material particulado. 64
Figura 111 Medida preventiva de dispersión de material particulado..... 64
Figura 112 Medida preventiva de dispersión de material particulado. 64
Figura 113 Medida preventiva de dispersión de material particulado. 64
Figura 114 Medida preventiva de dispersión de material particulado. 64
Figura 115 Medida preventiva de dispersión de material particulado. 64
Figura 116 Remisión Salida de Planta - Estación Avenida el Dorado. 67
Figura 117 Remisión Salida de Planta - Estación Avenida el Dorado. 68
Figura 118 Registro fotográfico del proceso de fundida del cerramiento tipo onda en la Estación Avenida El Dorado. 68
Figura 119 Fundida cerramiento - Estación Av. El Dorado. 68
Figura 120 Fundida cerramiento - Estación Av. El Dorado. 69
Figura 121 Fundida cerramiento - Estación Av. El Dorado. 69
Figura 122 Fundida cerramiento - Estación Av. El Dorado. 69
Figura 123 Fundida cerramiento - Estación Av. El Dorado. 69
Figura 124 Fundida cerramiento - Estación Av. El Dorado. 69
Figura 125 Fundida cerramiento - Estación Av. El Dorado. 69
Figura 126 Fundida cerramiento - Estación Av. El Dorado. 70
Figura 127 Fundida cerramiento - Estación Av. El Dorado. 70
Figura 128 Fundida cerramiento - Estación Av. El Dorado. 70
Figura 129 Fundida cerramiento - Estación Av. El Dorado. 70
Figura 130 Fundida cerramiento - Estación Av. El Dorado. 70
Figura 131 Fundida cerramiento - Estación Av. El Dorado. 70
Figura 132 Plan de Capacitación -UT San Diego. 72
Figura 133 Porcentaje de cumplimiento del Plan de Capacitación - UT San Diego. 72
Figura 134 Formato asistencia a capacitación..... 73
Figura 135 Formato asistencia a capacitación 74
Figura 136 Formato asistencia a capacitación..... 75

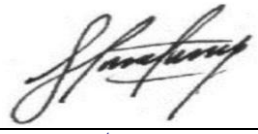
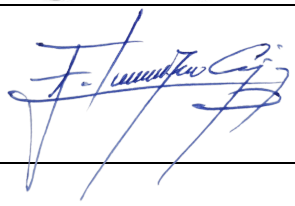
1. LISTA DE DISTRIBUCIÓN

DESTINATARIO	NO. COPIAS
Interventoría	1
Transmilenio	1

2. INDICE DE MODIFICACIONES

REVISIÓN	FECHA	ACTUALIZACIÓN
1	24/02/2026	Primera versión entregada a interventoría

3. TABLA DE CONTROL

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORO	Jessica Lorany Cortes Reina	Ingeniera Ambiental	
Vo. Bo	Edward Guevara Murillo	Representante Legal	
APROBO	Eduardo Andrés Acero	Director de Interventoría	

4. INFORMACIÓN LEGAL DEL CONTRATO

En la Tabla 1 se presentan las generalidades, fecha de suscripción, así como la legislación del contrato.

Tabla 1 *Generalidades del contrato 1384-25 _Unión Temporal San Diego 2026.*

DESCRIPCIÓN	CONTRATISTA		INTERVENTORÍA	
No. CONTRATO	1381-2025		1369-2025	
OBJETO	REALIZAR LA ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA FORTALECER EL SISTEMA, MEJORAR LA EXPERIENCIA DEL USUARIO Y RENOVAR SUS CONDICIONES FÍSICAS, LAS CUALES SE REALIZARÁN SOBRE LA INFRAESTRUCTURA DEL COMPONENTE BRT DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO - TRANSMILENIO S.A. LOTE 2.		REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA,ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA) DE LOS CONTRATOS RESULTANTES DE LA RESPECTIVA LICITACIÓN (LOTE 1 Y LOTE 2), CUYO OBJETO ES:REALIZAR LA ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA FORTALECER EL SISTEMA, MEJORAR LA EXPERIENCIA DEL USUARIO Y RENOVAR SUS CONDICIONES FÍSICAS, LAS CUALES SE REALIZARÁN SOBRE LA INFRAESTRUCTURA DEL COMPONENTE BRT DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO - TRANSMILENIO S.A.	
PARTICIPACIÓN CONTRACTUAL	UNIÓN TEMPORAL SAN DIEGO 2026	% PARTICIPACIÓN	CONSORCIO ALIANZA XXI	% PARTICIPACIÓN
	G 63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS SAS	80%	DAIMCO S.A.S	99,90%
	ICFAN S.A.S	20%	DIBENEM S.A.S	0,10%
FECHA DE INICIO	21 DE JULIO 2025		21 DE JULIO 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE OCTUBRE 2026		20 DE OCTUBRE 2026	
TIEMPO DE EJECUCIÓN	15 MESES		15 MESES	

Fuente. Unión Temporal San Diego, 2026.

4.1 Valor Inicial del contrato

Tabla 2. *Valor del contrato.*

Unión Temporal San Diego 2026		
Valor del Contrato	$	20.422.853.455

Fuente. Unión Temporal San Diego, 2026.

4.2 Garantías

Tabla 3 *Garantías del contrato.*

COMPAÑÍA DE SEGUROS	**No DE PÓLIZA**	**DESCRIPCIÓN**	**AMPARO**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
				DESDE	**HASTA**	
SEGUROS MUNDIAL	NB-100391857	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIEMTO	11/11/2025	20/04/2027	$ 6.126.856.033.50
			PRESTACIONES SOCIALES	11/11/2025	20/10/2029	$ 2.042.285.344.50
			ESTABILIDAD DE OBRA	20/10/2026	20/10/2031	$ 6.126.856.033.50
	NB-100102243	RESPONSABILIDAD CIVIL	AMPARO	21/07/2025	20/10/2026	$ 1.021.142.672.25
			PATRONAL	21/07/2025	20/10/2026	$ 1.021.142.672.25
			CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	21/07/2025	20/10/2026	$ 1.021.142.672.25
			VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	21/07/2025	20/10/2026	$ 1.021.142.672.25

Fuente. Unión Temporal San Diego, 2026.

5. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES

El objetivo del presente informe es documentar la gestión ambiental desarrollada en las obras ejecutadas sobre la infraestructura de TRANSMILENIO S.A., considerando las condiciones naturales, socioeconómicas y culturales presentes en el área de influencia, conforme con la normatividad ambiental vigente.

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas durante el período comprendido entre el 21 de enero al 20 de febrero de 2026 ***(Ver Tabla 4.).*** Durante este periodo, se llevaron a cabo labores de suministros e instalación de celosías metálicas, láminas microperforadas, celosías e instalación de cerramiento tipo onda.

En la **Tabla 4.** se presentan las órdenes de trabajo programadas, donde se detalla el consecutivo y la estación asignada. Esta información permite llevar un control adecuado del avance y cumplimiento de las actividades y facilitar el seguimiento por parte del equipo técnico y administrativo.

Tabla 4. *Orden de trabajo y actividades ejecutadas en cada estación.*

Estación	Actividad	Orden de Trabajo - OT
Portal 80	Suministro e instalación de celosía en cerramiento para división operativa de plataformas de portales.	Orden de trabajo en terminada
Portal 80	Suministro e instalación de lámina microperforada en cerramiento para división operativa de plataformas de portales	Orden de trabajo en terminada
Portal Suba	Suministro e instalación de celosía en cerramiento para división operativa de plataformas de portales.	Orden de trabajo en terminada
Portal Suba	Suministro e instalación de lámina microperforada en cerramiento para división operativa de plataformas de portales	Orden de trabajo terminada
Marly	Suministro e instalación de celosía metálica en vanos de zona de transición en estaciones.	Orden de trabajo en ejecución
Marly	Suministro e instalación de celosía para fachada de vagones etapa 2.	Orden de trabajo en ejecución
Avenida el Dorado	Suministro e instalación de cerramiento tipo onda.	Orden de trabajo en ejecución

Fuente. (Unión Temporal San Diego, 2026).

Tabla 5 *Registro fotográfico del trabajo realizado en Portal de la 80.*

Figura 1 *Instalación de microperforada - Portal 80.*



Figura 2 *Instalación de microperforada - Portal 80.*



Figura 3 *Instalación de microperforada - Portal 80.*

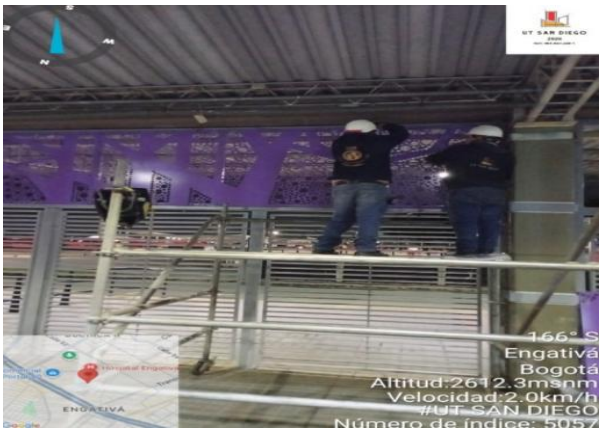


Figura 4 *Instalación de microperforada - Portal 80.*

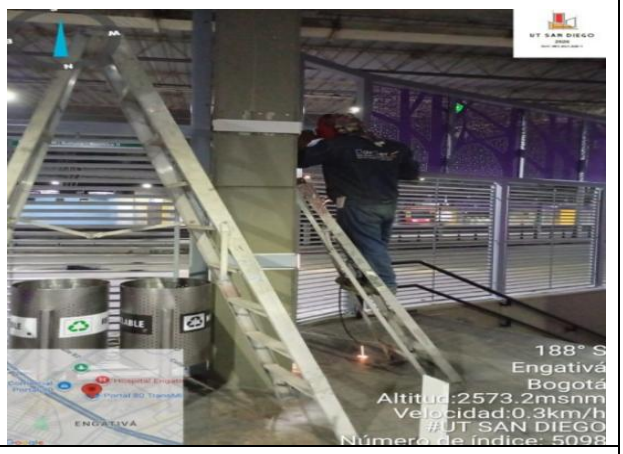
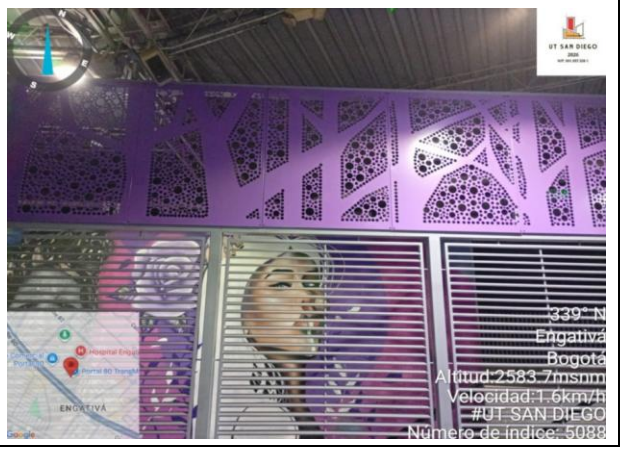


Figura 5 *Instalación de microperforada - Portal 80.*

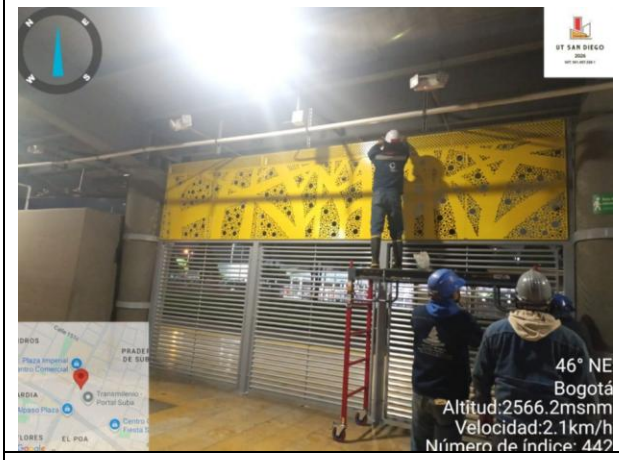


Figura 6 *Instalación de microperforada - Portal 80.*



Fuente. (Unión Temporal San Diego, 2026).

Tabla 6 *Registro fotográfico del trabajo realizado en Portal Suba.*

Estación Portal Suba	
Figura 7 *Instalación de microperforada – Portal Suba.* 	**Figura 8** *Instalación de microperforada – Portal Suba.* 
Figura 9 *Instalación de microperforada – Portal Suba.* 	**Figura 10** *Instalación de microperforada – Portal Suba.* 
Figura 11 *Instalación de microperforada – Portal Suba.* 	**Figura 12** *Instalación de microperforada – Portal Suba.* 

Fuente. (Unión Temporal San Diego, 2026).

Tabla 7 *Registro fotográfico del trabajo realizado en la Estación Marly*.

Figura 13 *Instalación de Realce - Estación Marly.*



Figura 14 *Instalación de Realce - Estación Marly.*

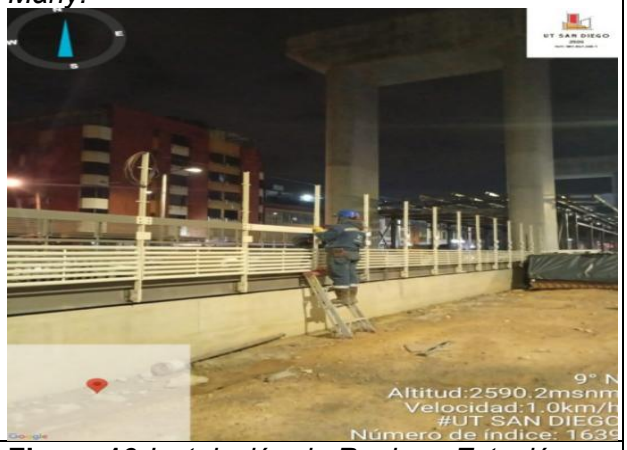


Figura 15 *Instalación de Realce - Estación Marly.*



Figura 16 *Instalación de Realce - Estación Marly.*

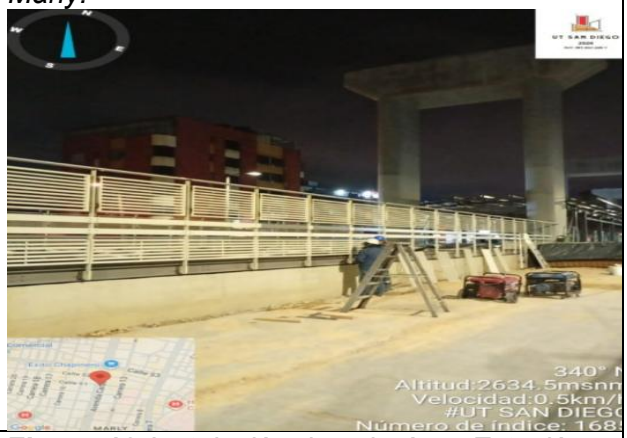


Figura 17 *Instalación de celosías - Estación Marly.*



Figura 18 *Instalación de celosías - Estación Marly.*



Fuente. (Unión Temporal San Diego, 2026).

Tabla 8 *Registro fotográfico del trabajo realizado en la Estación Avenida El Dorado.*

Figura 19 *Retiro de separadores viales - Estación Avenida El Dorado.*



Figura 20 *Retiro de separadores viales - Estación Avenida El Dorado.*

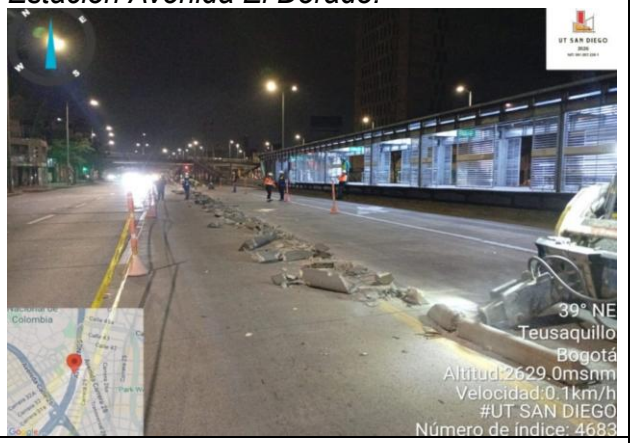


Figura 21 *Instalación de cerramiento tipo onda - Estación Avenida El Dorado.*



Figura 22 *Instalación de cerramiento tipo onda - Estación Avenida El Dorado.*



Figura 23 *Instalación de cerramiento tipo onda - Estación Avenida El Dorado.*

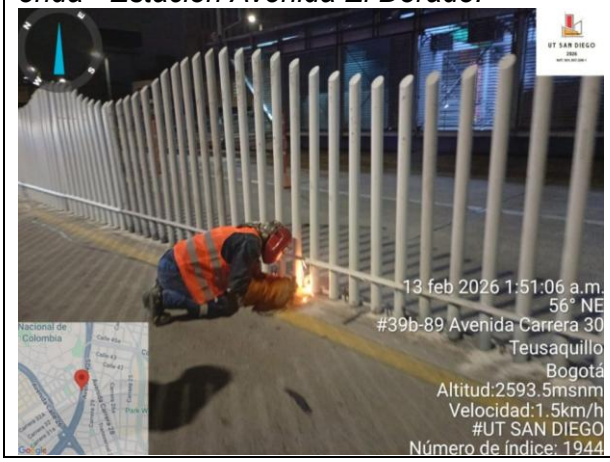
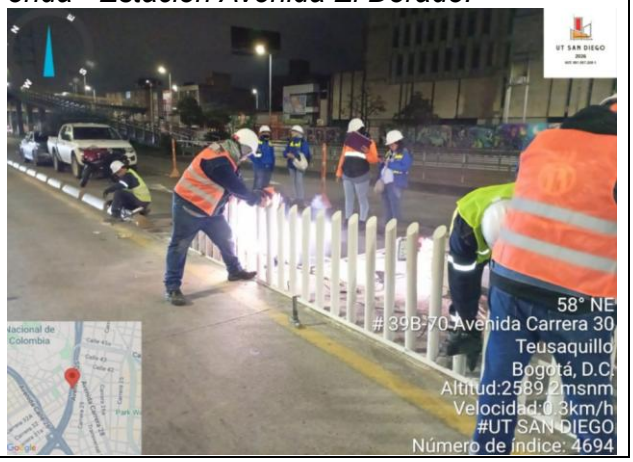


Figura 24 *Instalación de cerramiento tipo onda - Estación Avenida El Dorado.*



Fuente. (Unión Temporal San Diego, 2026).

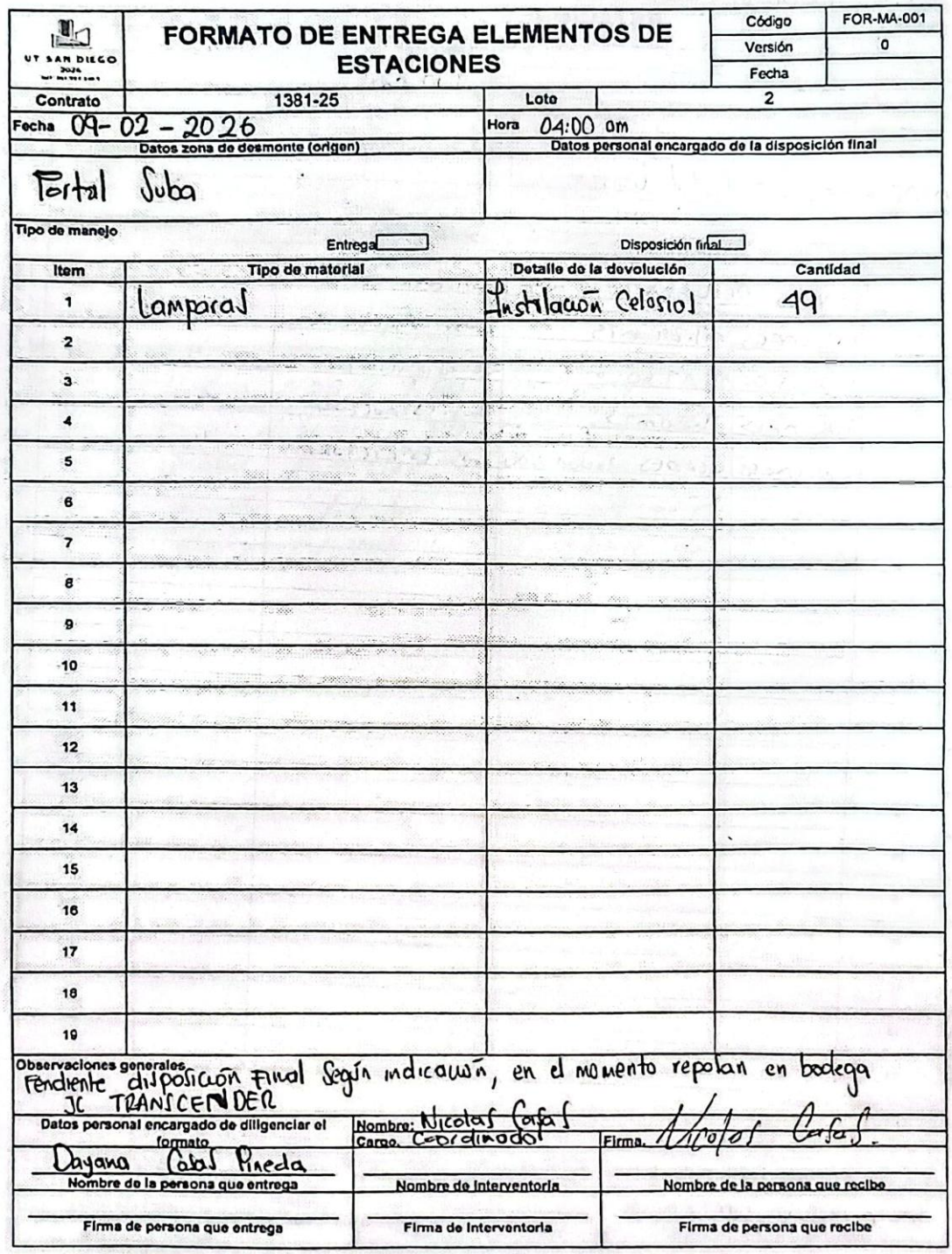
6. GESTIÓN DE ELEMENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA

Durante el periodo comprendido entre el 21 de enero y 20 de febrero, en el Portal 80 y Portal Suba se ejecutaron actividades de desmonte de elementos de la infraestructura del sistema, las cuales comprendieron el retiro de vidrios, perfiles tubulares, lámparas, cerchas superiores y señalización, conforme a los lineamientos técnicos establecidos para este tipo de intervenciones.

Una vez efectuado el desmonte, los elementos provenientes del Portal 80 fueron almacenados en la Bodega ubicada en Calle 79 # 69K – 11 Ferias; y los elementos desmotados en el Portal Suba fueron almacenados en Engativá Tv 123 #63F – 67. El proceso de acopio se realizó bajo criterios técnicos de seguridad, asegurando la integridad de los elementos desmontados.

Es importante señalar que los elementos retirados están almacenados de manera temporal en las bodegas, una vez finalizadas las actividades en los frentes de trabajo, estos serán entregados en el Patio de la Hoja o en el lugar que sea indicado oficialmente por TRANSMILENIO S.A., garantizando así una gestión ordenada y controlada de los materiales desmontados.

Figura 25 *Elementos desmontados en Portal Suba.*



FORMATO DE ENTREGA ELEMENTOS DE ESTACIONES

Código	FOR-MA-001
Versión	0
Fecha	

Contrato: 1381-25 — Lote: 2

Fecha: 09-02-2026 — Hora: 04:00 am

Datos zona de desmonte (origen): Portal Suba

Datos personal encargado de la disposición final:

Tipo de manejo: Entrega [ ] Disposición final [ ]

Ítem	Tipo de material	Detalle de la devolución	Cantidad
1	Lamparas	Instalación Celosia	49
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			

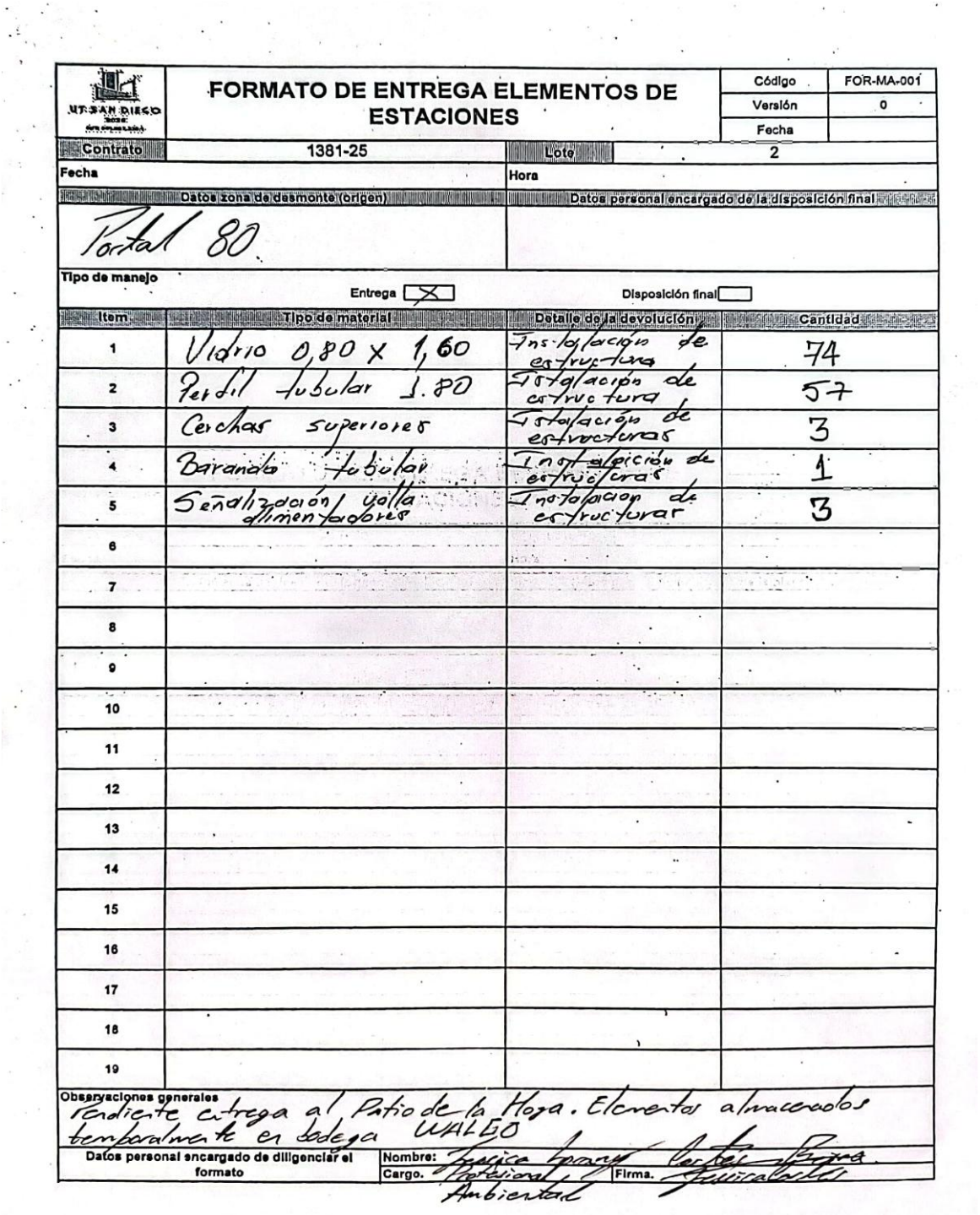
Observaciones generales: Pendiente disposición final según indicación, en el momento reposan en bodega JC TRANSCENDER

Datos personal encargado de diligenciar el formato: Nombre: Nicolas Casas Cargo: Coordinador Firma: Nicolas Casas

Dayana Casas Pineda		
Nombre de la persona que entrega	Nombre de interventoria	Nombre de la persona que recibe
Firma de persona que entrega	Firma de interventoria	Firma de persona que recibe

Nota. El formato de entrega de los elementos desmontados del Portal Suba se encuentra disponible en el ***Anexo3, Anexo 3.1, Anexo 3.1.1 Portal Suba.***

Figura 26 *Elementos desmontados en Portal 80.*



FORMATO DE ENTREGA ELEMENTOS DE ESTACIONES

Código: FOR-MA-001 | Versión: 0 | Fecha:

Contrato: 1381-25 | Lote: 2

Fecha: | Hora:

Datos zona de desmonte (origen): Portal 80

Datos personal encargado de la disposición final:

Tipo de manejo: Entrega [X] Disposición final [ ]

Item	Tipo de material	Detalle de la devolución	Cantidad
1	Vidrio 0,80 X 1,60	Instalación de estructura	74
2	Perfil tubular 1.80	Instalación de estructura	57
3	Cerchas superiores	Instalación de estructuras	3
4	Baranda tubular	Instalación de estructuras	1
5	Señalización valla alimentadores	Instalación de estructurar	3
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			

Observaciones generales: Pendiente entrega al Patio de la Hoya. Elementos almacenados temporalmente en bodega UALEO

Datos personal encargado de diligenciar el formato: Nombre: [illegible] Cargo: Profesional Ambiental Firma:

Nota. El formato de entrega de los elementos desmontados del Portal 80 se encuentra disponible en el ***Anexo3, Anexo 3.1, Anexo 3.1.2 Portal 80.***

Tabla 9 Almacenamiento temporal de los Elementos desmontados en Portal Suba.

Figura 27 *Lámparas desmontadas del Portal Suba.*



Figura 28 *Lámparas desmontadas del Portal Suba.*

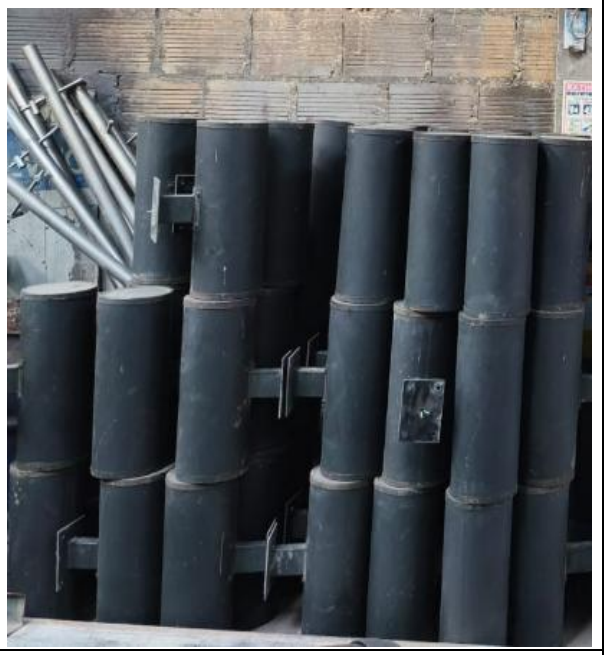


Figura 29 *Vidrios desmontados del Portal 80.*



Figura 30 *tubulares desmontados en el Portal 80.*



7. GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES

Residuos Peligrosos

En el marco de la gestión integral de los residuos o desechos peligrosos se llevó a cabo la clasificación, caracterización, identificación y presentación de los residuos, de conformidad con lo establecido en los Anexo I y Anexo II del Decreto 1076 DE 2015 ***(Ver tabla 11).***

Los residuos fueron almacenados temporalmente dentro de las instalaciones de la empresa WALGO S.A.S ubicado en la Calle 78 # 68H – 45; y en la empresa JC TRANSCENDER ubicada en Engativá, Transversal 123 # 63F – 67. Cada una de estas instalaciones implementó las medidas técnicas, operativas y sanitarias necesarias para prevenir cualquier afectación a la salud humana y al ambiente ***(Ver figura 50 hasta la 53).***

A la fecha del presente informe, los residuos generados en el corte del 21 de enero al 20 de febrero por parte de la empresa JC TRANSCENDER y WALGO S.A.S continúan en almacenamiento temporal, dando cumplimiento a los requisitos técnicos y legales, los cuales establecen un tiempo máximo de permanencia de hasta doce (12) meses calendario. La entrega a los gestores autorizados se realizará en función del volumen acumulado y a la capacidad de almacenamiento disponible en las bodegas, asegurando una gestión y disposición final ambientalmente segura y conforme a la normatividad ambiental vigente *(Ver numeral 7.5).*

Con relación a la entrega de residuos peligrosos efectuada por WALGO S.A.S, se informa que los reportes de generación correspondientes al 21 de noviembre al 20 de diciembre de 2025, con una cantidad de 14 kg de residuos o desechos peligrosos, fueron entregados al gestor autorizado Serviecologico S.A.S el día 13 de enero de 2026. Lo anterior se soporta en el ***Anexo 4.3 (R-OP-019), Anexo 4.5.3 (Certificados) y Anexo 4.5.1 (Manifiesto de carga).***

Adicionalmente, se realizó entrega de los residuos peligrosos que se encontraban en almacenamiento temporal por la empresa JC TRANSCENDER, correspondiente al periodo comprendido entre el 21 de octubre de 2025 al 20 de enero de 2026, con una cantidad total de 18.9 kg. Dichos residuos fueron entregados al gestor autorizado Serviecologico S.A.S el día 27 de enero de 2026, lo cual se encuentra soportado en el ***Anexo 4.3 (R-OP-019) y Anexo 4.5.1 (Manifiesto de carga).***

Asimismo, el certificado de entrega de los residuos peligrosos por la empresa B&C al gestor autorizado PROSARC S.A.S., correspondiente al periodo comprendido entre el 21 de agosto al 20 de noviembre de 2025, con una cantidad total de 100,334 kg de residuos se encuentra soportado en el ***Anexo 4.3 (R-OP-019) y Anexo 4.5.3 (Certificados).***

La totalidad de los residuos o desechos peligros almacenados temporalmente será entregada a los gestores debidamente autorizados Serviecologico S.A.S y PROSARC

S.A.S en el corte del 21 de febrero al 20 de marzo de 2026, quienes asegurarán el cumplimiento a la normatividad en materia de transporte y salud ocupacional.

Finalmente, los 15,9 kg de residuos generados en el corte siete (7), fueron debidamente etiquetados y rotulados adecuadamente, indicando el nombre del residuo, pictograma del riesgo, fecha de recolección y el generador responsable ***(Ver ítem 7.3).***

7.1 Cuantificación de residuos peligrosos generados

Tabla 10 *Cuantificación de residuos peligrosos generados por las empresas WALGO S.A.S y JC TRANSCENDER.*

EMPRESA GENERADORA	TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD Kg
JC TRANSCENDER	**Trapos contaminados con pinturas. Y12:** Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices.	8,1
WALGO S.A.S	**Tarros de pintura. Y12.** Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices. **Epps contaminados Y9:** Mezclas y emulsiones de desechos de aceite y agua o de hidrocarburos y agua. **Trapos contaminados A3020.2:** Elementos o materiales contaminados con aceite lubricante usado.	7,8
TOTAL, RESIDUOS		15,9

7.2 Registro de residuos generados

Tabla 11 *Registro de generación de residuos peligrosos.*

SALIDA DE RESPEL	FECHA DE GENERACIÓN	PUNTO DE ACOPIO TEMPORAL	TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD Kg	GESTOR AUTORIZADO
Portal 80	23-01-26	Bodega WALGO	**Trapos contaminados A3020.2:** Elementos o materiales contaminados con aceite lubricante	0,3	SERVIECOLOGICO

SALIDA DE RESPEL	FECHA DE GENERACIÓN	PUNTO DE ACOPIO TEMPORAL	TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD Kg	GESTOR AUTORIZADO
			usado.		
Estación Marly	23-01-26	Bodega WALGO	**Epps contaminados Y9:** Mezclas y emulsiones de desechos de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.	0,6	SERVIECOLOGICO
			Trapos contaminados A3020.2: Elementos o materiales contaminados con aceite lubricante usado.	0,4	SERVIECOLOGICO
Portal 80	26-01-26	Bodega WALGO	**Epps contaminados Y9:** Mezclas y emulsiones de desechos de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.	0,8	SERVIECOLOGICO
			Tarros de pintura. Y12: Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices.	3,7	SERVIECOLOGICO
Estación Marly	26-01-26	Bodega JC TRANSCENDER	**Trapos contaminados con pintura Y12:** Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o	2,9	SERVIECOLOGICO

SALIDA DE RESPEL	FECHA DE GENERACIÓN	PUNTO DE ACOPIO TEMPORAL	TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD Kg	GESTOR AUTORIZADO
			barnices.		
Portal 80	28-01-26	Bodega WALGO	**Trapos contaminados A3020.2:** Elementos o materiales contaminados con aceite lubricante usado.	0,3	SERVIECOLOGICO
Estación Marly	30-01-26	Bodega WALGO	**Epps contaminados Y9:** Mezclas y emulsiones de desechos de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.	0,2	SERVIECOLOGICO
			Tarros de pintura. Y12: Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices.	0,6	SERVIECOLOGICO
Estación Marly	02-02-26	Bodega JC TRANSCENDER	**Trapos contaminados con pintura Y12:** Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices.	1,7	SERVIECOLOGICO
Estación Marly	05-02-26	Bodega JC TRANSCENDER	**Trapos contaminados con pintura Y12:** Desechos resultantes de la producción, preparación y	2,3	SERVIECOLOGICO

SALIDA DE RESPEL	FECHA DE GENERACIÓN	PUNTO DE ACOPIO TEMPORAL	TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD Kg	GESTOR AUTORIZADO
			utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices.		
Estación Marly	09-02-26	Bodega JC TRANSCENDER	**Trapos contaminados con pintura Y12:** Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices.	1,2	SERVIECOLOGICO
Estación Marly	13-02-26	Bodega WALGO	**Trapos contaminados A3020.2:** Elementos o materiales contaminados con aceite lubricante usado.	0,4	SERVIECOLOGICO
			Epps contaminados Y9: Mezclas y emulsiones de desechos de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.	0,5	SERVIECOLOGICO

Nota. Dirección de Bodega WALGO S.A.S: Calle 78 3 68H – 45, Bodega JC TRANSCENDER: Tv 123 #63F -67.

De acuerdo con la tabla de registro de generación de residuos *(Ver Tabla 11)*, en la cual se describen los tipos de residuos generados durante el desarrollo de las actividades operativas, se identifica la generación de residuos asociados a la corriente Y9, correspondiente a mezclas y emulsiones de desechos de aceite y agua o hidrocarburos y agua. Estos residuos se originan principalmente durante las actividades de operación y mantenimiento de equipos utilizados en los procesos de pintura, particularmente en la operación y limpieza de compresores de aire, en donde se generan condensados que contienen agua proveniente de la humedad del aire comprimido mezclada con trazas de aceite lubricante empleado para el funcionamiento de estos equipos.

Durante el desarrollo de estas actividades, los elementos de protección personal (EPP) y materiales utilizados en las labores de mantenimiento y limpieza pueden entrar en contacto con dichas mezclas, ocasionando la impregnación de guantes, paños u otros elementos utilizados para la manipulación y limpieza de los equipos.

Adicionalmente, al finalizar las actividades operativas, la empresa Walgo S.A.S. realiza labores de limpieza de equipos, herramientas y componentes utilizados en los procesos de pintura y mantenimiento de superficies. Para estas actividades se emplean trapos o estopas en la limpieza de brochas, rodillos, bandejas, pistolas de pintura y demás equipos de aplicación, así como en la remoción de residuos de pintura, grasas, aceites lubricantes y disolventes utilizados durante el proceso.

Como resultado de estas actividades, los materiales absorbentes utilizados (trapos, estopas, paños y elementos similares) pueden quedar impregnados con aceites, solventes, pinturas y otras sustancias químicas empleadas en el desarrollo de las labores descritas. En razón a esta condición, dichos materiales adquieren características asociadas a residuos o desechos peligrosos, por lo cual se clasifican dentro de la corriente A3020.2 – Materiales absorbentes, trapos o estopas contaminadas con sustancias peligrosas, en concordancia con las corrientes de desechos establecidas en el Convenio de Basilea y lo dispuesto en el Decreto 1076 de 2015 para la gestión integral de residuos o desechos peligrosos en Colombia.

En este sentido, la relación entre la corriente Y9 y la corriente A3020.2 radica en que las mezclas de agua y aceite generadas durante las actividades de operación y mantenimiento pueden impregnar materiales absorbentes utilizados en las labores de limpieza, los cuales pasan a constituirse como residuos peligrosos que requieren una gestión diferenciada. Estos residuos son manejados mediante su adecuada segregación en la fuente, almacenamiento temporal en áreas acondicionadas y posterior entrega a gestores autorizados, garantizando el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

Tabla 12 *Residuos Peligrosos generados en el Portal 80 y Estación Marly.*

Figura 31 *Respel generado en la Estación Marly.*



Figura 32 *Respel generado en la Estación Marly.*



Figura 33 *Respel generado en la Estación Marly.*



Figura 34 *Respel generado en la Estación Marly.*



Figura 35 *Respel generado en la Estación Marly.*



Figura 36 *Respel generado en la Estación Marly.*

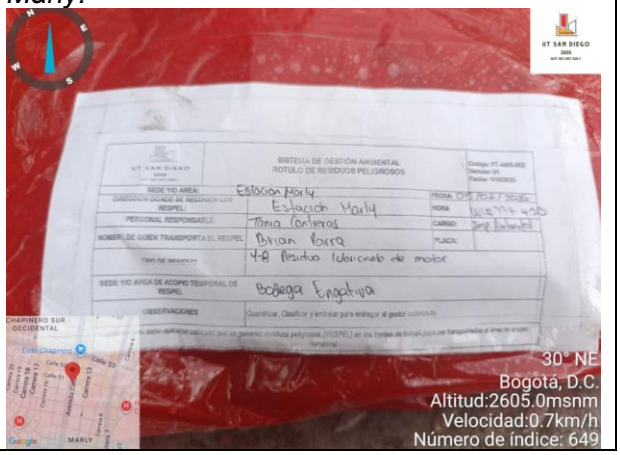


Figura 37 *Respel generado en la Estación Marly.*



Figura 38 *Respel generado en la Estación Marly.*



Figura 39 *Respel generado en la Estación Marly.*



Figura 40 *Respel generado en la Estación Marly.*



7.3 Etiquetado de los residuos

Con el fin de garantizar el manejo seguro de los residuos peligrosos generados en las actividades operativas, se realizó el embalaje de los *residuos peligrosos (RESPEL)* conforme a la normativa vigente y a las directrices de gestión ambiental. El material fue dispuesto en un empaque debidamente identificado con la etiqueta correspondiente, en la cual se especifica n los riesgos asociados (inflamabilidad, toxicidad e impacto al medio ambiente), las indicaciones de peligro y los consejos de prudencia para su manipulación. Este proceso de embalaje tiene como objetivo prevenir incidentes durante el almacenamiento, transporte y disposición final, asegurando la protección de la salud de los trabajadores, la comunidad y el entorno *(Ver figura 41 hasta la figura 45).*

Figura 41 *Formato de etiqueta para elementos de protección personal contaminados.*



Figura 42 *Formato de etiqueta para trapos impregnados con pinturas y/o thinner.*

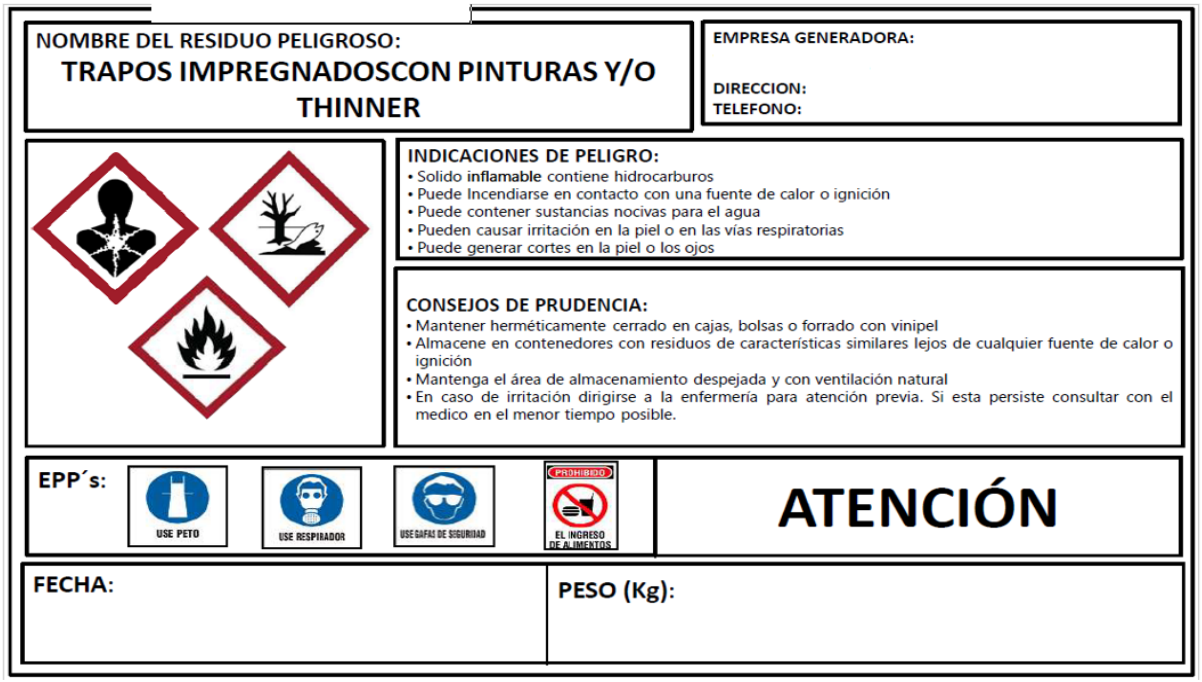


Figura 43 *Formato de etiqueta para trapos impregnados con pinturas y/o thinner.*

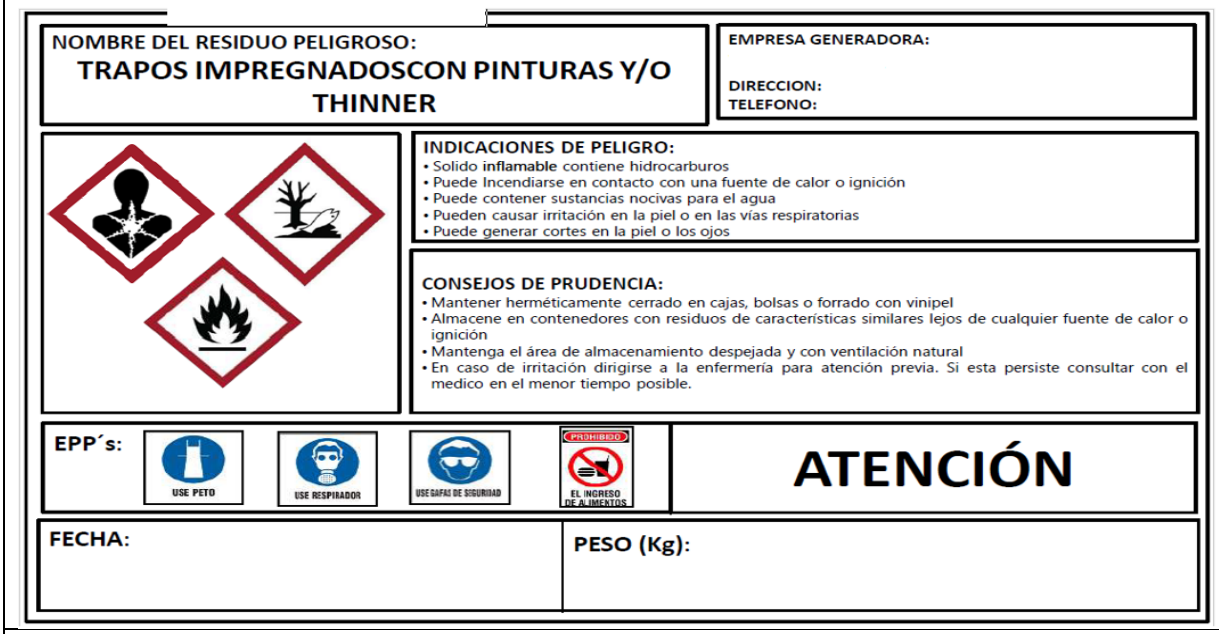


Figura 44 *Formato de etiqueta para residuos de pinturas.*



Nota. Las etiquetas son susceptibles a modificaciones, debido al tipo de residuos o desecho peligrosos generados.

Figura 45 *Rotulo de residuos peligrosos.*

UT SAN DIEGO 2026 NIT: 901.957.338-1	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL ROTULO DE RESIDUOS PELIGROSOS		Código: FT-AMB-002 Versión: 01 Fecha: 1/10/2025
SEDE Y/O AREA:		FECHA:	
DIRECCIÓN DONDE SE RECOGEN LOS RESPEL:		HORA	
PERSONAL RESPONSABLE:		CARGO:	
NOMBRE DE QUIEN TRANSPORTA EL RESPEL		PLACA:	
TIPO DE RESIDUO			
SEDE Y/O AREA DE ACOPIO TEMPORAL DE RESPEL			
OBSERVACIONES	Cuantificar, Clasificar y embalar para entregar al gestor autorizado.		
Este formato debe aplicarse cada vez que se generen residuos peligrosos (RESPEL) en los frentes de trabajo para ser transportados al área de acopio temporal.			

Nota. Los residuos o desechos peligrosos son empacados y rotulados en el punto de generación, la etiqueta contiene información in situ. Información que servirá para su respectiva clasificación, etiquetado y entrega al gestor autorizado.

7.4 Transporte de los residuos

De acuerdo con lo establecido en el **literal W del artículo 2.2.1.7.8.2.1 del Decreto 1079 de 2015**, referente a las obligaciones del remitente y/o propietario de mercancías peligrosas, se implementan los mecanismos de control y registro necesarios para garantizar la trazabilidad y seguridad en la movilización de residuos peligrosos.

En cumplimiento de lo anterior, se dispone de un formato de movilización interna, mediante el cual se documenta el traslado de residuos peligrosos desde el punto de generación hasta el punto de acopio temporal. Asimismo, se cuenta con un segundo formato de movilización externa, que registra el movimiento de los residuos desde el punto de acopio hacia el gestor autorizado para su tratamiento, aprovechamiento o disposición final.

Adicionalmente, se realiza una verificación al transportador de RESPEL con el fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos técnicos, legales y de seguridad exigidos para el transporte de este tipo de materiales. Dicha verificación se efectuó mediante el **Formato de inspección preoperacional de vehículos y el formato - lista de chequeo de verificación al transportador de Respel**, la cual puede ser consultada en el **Anexo 4.5.**

Ambos formatos constituyen parte del sistema de control documental y operativo del proceso de gestión de residuos peligrosos, y pueden ser consultados en el **Anexo 4.1**, donde se evidencian los registros correspondientes a las actividades desarrolladas.

Figura 46 *Formato lista de chequeo - verificación al transportador de Respel.*

UT SAN DIEGO 2026	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO Formato lista de chequeo verificación al transportador de Respel		Versión: 01 Fecha: 23/09/2025
SEDE Y/O AREA:	Estacional Trabulenio	FECHA:	27-01-2026
DIRECCIÓN DONDE SE RECOGEN LOS RESPEL:	Tv 123 # 63 F 67	TELÉFONO:	
PERSONAL RESPONSABLE:	Dayana Casas		
CARGO:	Aux. administrativa		
NOMBRE DEL TRANSPORTADOR AUTORIZADO	Servicecologico SAS		
No. DE CEDULA DEL TRANSPORTADOR AUTORIZADO:	Nit: 901218279		
EMPRESA AUTORIZADA EN LA RECOLECCION DE RESPEL	SERVIECOLOGICO SAS	TELÉFONO:	3138686609

Este formato debe aplicarse cada vez que sean entregados los residuos, a la empresa autorizada que realiza el transporte de los RESPEL para el tratamiento o disposición final.

ITEMS		CUMPLE	OBSERVACIONES
	TRANSPORTADOR		
1	El personal que realiza el transporte informa que está capacitado y entrenado en el manejo de los residuos que transporta	Si	
2	El personal cuenta con los elementos de protección personal adecuados al tipo de residuos que transporta.	Si	
	SEÑALIZACIÓN DEL VEHICULO		
3	Los vehículos utilizan señalización visible, indicando el tipo de residuos que transportan, especificando el nombre del municipio(s), el nombre de la empresa con dirección y teléfono	Si	
4	El vehículo posee rótulos de identificación	Si	
5	Se encuentran bien ubicados los rótulos de identificación del producto.	Si	
6	Son reflectivos los rótulos del vehículo	Si	
7	El vehículo cuenta con la placa basado en el modelo de las naciones unidas (UN) en colores y diseño establecido	Si	
8	La placa de naciones unidas está ubicada en todas las caras del vehículo, incluida la cabina	Si	
	EQUIPO DE SEGURIDAD		
9	El vehículo cuenta con botiquín de primeros auxilios	Si	
10	El vehículo cuenta con extintores tipo multipropósito.	Si	
11	El vehículo cuenta con Kit de derrames u otro	Si	
12	El vehículo cuenta con Linterna	Si	
	CARGA		
13	La carga transportada sobresale por alguno de los lados del vehículo	NO	
14	La carga del vehículo se encuentra bien acomodada	Si	
15	La carga dentro del vehículo está debidamente sujeta	Si	
	VEHICULO		
16	El vehículo posee dispositivo o pito de reversa	Si	
17	El vehículo transporta RESPEL en cilindros	Si	
18	Si el RESPEL se transporta en cilindros ¿posee dispositivos de cargue y descargue?	Si	
19	El vehículo cuenta con remolque y/o semirremolque	Si	
20	Cuántos remolques o semirremolques (llenar en observaciones)	Si	1.
	DOCUMENTOS		
21	El conductor cuenta con las hojas o fichas de seguridad del o los residuos que va a transportar	Si	Placa WON 853.

Nombre y firma de quien realizó la verificación.	Dayana Casas.	Nombre y firma del transportador	William Poveda

Tabla 13 *Entrega de residuos peligrosos almacenados temporalmente en la bodega de JC TRANSCENDER al gestor autorizado SERVIECOLOGICO.*

Figura 47 *Residuos peligrosos almacenados temporalmente en bodega JC TRANSCENDER.*



Figura 48 *Vehículo autorizado para la entrega de residuos - SERVIECOLOGICO.*



Figura 49 *Vehículo autorizado para la entrega de residuos - SERVIECOLOGICO.*



7.5 Almacenamiento temporal

Tabla 14 *Puntos de acopio temporal de la Bodega JC TRANSCENDER Y WALGO S.A.S.*

Figura 50 *Punto de acopio temporal - Bodega JC TRANSCENDER.*

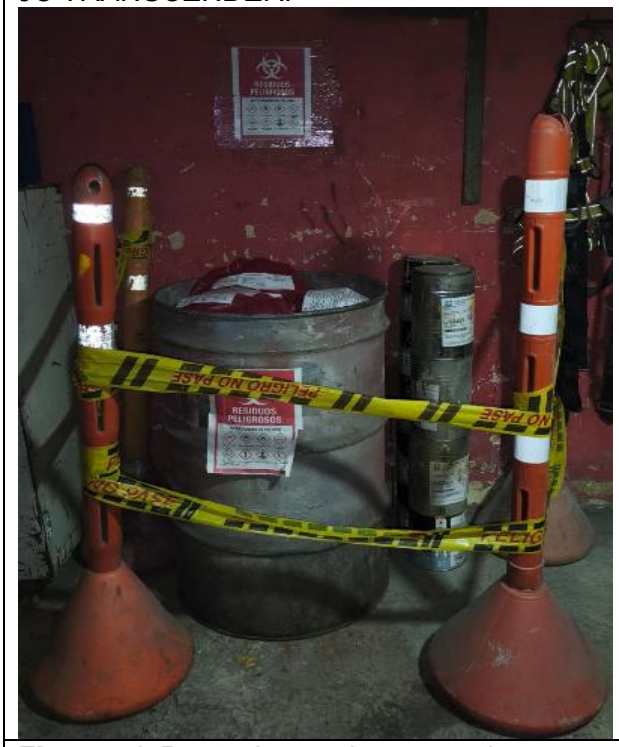


Figura 51 *Punto de Acopio temporal - Bodega JC- TRANSCENDER.*



Figura 52 *Punto de acopio temporal - Bodega WALGO.*



Figura 53 *Punto de acopio temporal - Bodega WALGO.*



7.6 Entrega de residuos al gestor autorizado

La empresa Ingeniería y Servicios B Y C, ubicada en la Calle 17 # 124 – 81 Área Limpia, realiza la entrega de residuos peligrosos a la sociedad Protección, Servicios Ambientales, Respel de Colombia S.A. E.S.P., entidad que cuenta con la infraestructura, operación y puesta en marcha de una planta especializada en la incineración de residuos industriales, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la normatividad ambiental vigente y bajo licencia otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR).

Por su parte, la empresa WALGO, ubicada en la Calle 78 N.° 68H – 45 y la empresa JC TRANSCENDER ubicada en Engativá Tv 123 #63F – 67, efectúan la entrega de residuos peligrosos al gestor autorizado SERVIECOLÓGICOS S.A.S., quien dispone de la infraestructura técnica para el almacenamiento, tratamiento y aprovechamiento (recuperación/reciclaje) de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y residuos peligrosos (RESPEL), garantizando la trazabilidad y el manejo ambientalmente seguro de dichos residuos conforme a la legislación aplicable.

Licencia, permiso o autorización de carácter ambiental

El Anexo 4.2 contiene la documentación emitida por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), mediante la cual se otorga la Licencia Ambiental a las sociedades **Protección, Servicios Ambientales, Respel de Colombia S.A. E.S.P.** y **SERVIECOLOGICO S.A.S** autorizando el desarrollo de actividades relacionadas con la gestión integral de residuos peligrosos y especiales, conforme a la normatividad ambiental vigente.

De igual forma, en la carpeta se incorporan los documentos de respaldo institucional, entre los que se incluyen la cédula de ciudadanía del representante legal, el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, y el Registro Único Tributario (RUT). Estos documentos garantizan la identificación, legitimidad jurídica y capacidad operativa de la empresa ante la autoridad ambiental competente, en cumplimiento de los requisitos establecidos para el otorgamiento y seguimiento de la licencia ambiental.

7.7 Empresas gestoras

Tabla 15 *Información de empresas gestoras.*

GENERADOR	GESTOR	RESOLUCIÓN	FECHA	LICENCIA EMITIDA POR	LICENCIA AMB PARA:
METS INGENIERÍA	SERVIECOLOGICO S.A. S	3622	14 NOV 2018	CAR	RAEE
		1185	02 MAY 2012	CAR	RESPEL
JC TRANSCENDER	SERVIECOLOGICO S.A. S	3622	14 NOV 2018	CAR	RAEE
		1185	02 MAY 2012	CAR	RESPEL
INGENIERÍA Y SERVICIÓS B&C	PROSARCS S. A	30277	07 NOV 2006	CAR	RESPEL

7.7.1 Vales, manifiestos y certificaciones de la entrega, tratamiento y disposición

En el marco de la gestión integral de residuos peligrosos generados por las empresas **WALGO S.A.S. y JC TRANSCENDER**, se llevó a cabo el proceso de recolección, transporte y disposición final de residuos tipo Y12 (envases de pintura, trapos contaminados, residuos de pintura, sólidos contaminados con pintura y elementos de protección personal), conforme a la normatividad ambiental vigente y bajo los lineamientos establecidos por el **Decreto 1076 de 2015** y la **Decreto 1079 de 2015**.

El procedimiento fue ejecutado el 27 de enero de 2026 en la empresa **JC TRANSCENDER** a través del gestor **Serviecológico S.A.S.,** el cual está debidamente autorizado por la **Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR)** *(Ver tabla15)***.**

El proceso incluyó la verificación técnica y documental de los vehículos asignados mediante la Lista de Chequeo *(Ver figura 46)*, el registro de transporte en el Manifiesto de Carga **No. SERVI50947** *(Ver figura 54)*. Así mismo, se incluye los certificados de tratamientos CT_SERVI N°20119 y CT 73929 de los residuos entregados en el corte del 21 de diciembre de 2025 al 20 de enero de 2026 por parte de Serviecologico (WALGO S.A.S.) y PROSARC (B&C) *(Ver figuras 55 Y 56)*, documentos que evidencia la disposición final por incineración con aprovechamiento calorífico.

Estas acciones garantizan la trazabilidad, manejo seguro y cumplimiento de los requisitos ambientales en la gestión de residuos peligrosos, asegurando la mitigación de impactos y la protección del medio ambiente.

Figura 54 *Manifiesto de carga SERVI50947 - SERVIECOLOGICO.*



Manifiesto DE CARGA

No.

SERVI50947

SERVIECOLOGICO SAS 900218279, Carrera 2 No. 56-80 Zona Industrial Cazuca
http://www.serviecologico.com/, brayan.escobar@serviecologico.com

Cliente

DD/MM/AAAA Programación:	2026-01-27 (martes 27 ene)
Empresa:	JC TRANSCENDER SAS
ID:	901157717
Sucursal:	Sede Principal / TV 123 63 F 67
Tel:	601931778

SERVIECOLOGICO SAS

Vehículo:	JAC-BLANCO
Placa:	WON 853
Conductor:	WILLIAM GERARDO POVEDA VEGA/1022359283
Auxiliar:	/
Responsable:	/
Destino:	SERVIECOLOGICO SAS

SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE RESIDUOS

NOMBRE	ESTADO	DISPOSICION	UNID	CANT
SOLIDOS CONTAMINADOS CON HIDROCARBUROS - Y9	Sólido	INCINERACION	Kg	0 PC (0Kg)
SOLIDOS CONTAMINADOS CON PINTURAS	Sólido	INCINERACION	Kg	0 PC (0Kg)
SOLIDOS CONTAMINADOS CON PINTURAS	Sólido	INCINERACION	Kg	18.90 PC (18.90Kg)

NOTA: PESOS/CANTIDADES SUJETO A CALIBRACION DE BASCULA / PP: PENDIENTE POR PESAR / PC: PESO CONCILIADO / MC: MANEJO CONCILIADO

Observaciones:

Hora y fecha de llegada al cliente: 14:30:00 2026-01-27

Hora y fecha de salida del cliente: 14:45:00 2026-01-27

NOTA: La hora mencionada como 00:00:00 representa las 12:00 am

LISTA DE CHEQUEO EN CAMPO

Equipo de seguridad

KIT ANTIDERRAMES	SI
FICHAS DE SEGURIDAD Y TARJETA DE EMERGENCIA	SI
EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	SI
PRECINTO DE SEGURIDAD	
ACTA FISICA	

Chequeo de documentos

Documento generado mediante Grinclic Software | Proveedores Tecnológicos para gestores de residuos

www.grinclic.com

Fecha de generación: 2026-01-27 04:43:48

Grinclic Software

VERIFICA AQUÍ

Figura 55 *Certificado de tratamiento de residuos – CT_SERVI No 20119.*

CT_SERVI No. 20119

CERTIFICADO TRATAMIENTO DE RESIDUOS

SERVIECOLOGICO SAS
Identificada con NIT 900218279-1

Certifica que la empresa **WALGO SAS** identificada con NIT **900282067-7**, con sede **Sede Principal** ubicada en la ciudad de **BOGOTA, D.C.,BOGOTA, D. C.,Colombia**. y dirección en **CL 78 68 H 45**, entrego durante las fechas relacionadas a continuación, los siguientes residuos y sus respectivas cantidades con un total de **14 Kg:**

No. MF	FECHA DE RECOLECCION	RESIDUO	CLASE	CANTIDAD	UNIDAD (MÉTRICA)	TIPO DE MANEJO
50327	2026-01-13	SOLIDOS CONTAMINADOS CON PINTURA	Y12	4.00	Kg	INCINERACION
	2026-01-13	EPP CONTAMINADOS	Y9	1.00	Kg	INCINERACION
	2026-01-13	TRAPOS CONTAMINADOS - A3020/Y8	A3020.2 - Y8.2	9.00	Kg	INCINERACION

Estos residuos fueron transportados por la empresa **SERVIECOLOGICO SAS** con NIT **900218279.**

Los cuales se recibieron en las instalaciones de SERVIECOLOGICO SAS, ubicado en Km 18 Vía Chusaca - Silvania Vereda Chacua, municipio Sibate - Cundinamarca, para su Almacenamiento, Aprovechamiento y Tratamiento Térmico de los Residuos y/o Desechos Peligrosos, de acuerdo a lo indicado en la Resolución No. 1185 de 2012 y cedida totalmente a Serviecologico SAS por medio de la Resolución No. 20227000682 de 11 de Noviembre del 2022, por la cual se concede Licencia Ambiental por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR).

Asimismo, en las actividades de incineración, desarrollamos un Aprovechamiento Calorífico de los diferentes residuos recepcionados, proceso realizado mediante dietas de incineración, disminuyendo el uso continuo de recursos no renovables en nuestra operación.

Los residuos peligrosos (cenizas) generados durante el proceso de tratamiento térmico (incineración), son dispuestos en celda de seguridad con aliados estrategicos autorizados por la autoridad ambiental de jurisdicción.

La actividad de manejo de residuos o desechos peligrosos para la cual ha sido contratada, ha concluido de conformidad con lo acordado entre las partes.

El presente documento se expide a los **23** días del mes **enero** del año **2026.**

Cordialmente,

JAVIER FERNANDO USECHE BARBERY
GERENTE COMERCIAL
SERVIECOLOGICO SAS
Javier.useche@serviecologico.com

Figura 56 *Certificado de tratamiento de residuos N°.73929 - PROSARC.*

prosarc®
Protección, Servicios Ambientales, Respel de Colombia S.A. ESP.

PROSARC S.A.
ESP NIT
900.079.188-0

Nit: 900.079.188-0

No. 73929

CERTIFICA:

Que el generador:

Empresa: **BYCINGENERIA Y SERVICIOS**	NIT: **900.400.133-2**
Dirección: **ELEMENTOS METÁLICOS - Av. Calle 17 #124-81(Bogotá D.C.))**	Ciudad: **BOGOTA**

Por intermedio de la empresa transportadora:

Empresa: **PROSARC**	NIT: **900.079.188-0**
Dirección: **KM 6 VÍA LA MESA SUB ESTACIÓN BALSILLAS (Mosquera)**	Ciudad: **Mosquera**

Entregó su(s) residuo(s) y/o desecho(s) a la planta **PROSARC**, para **Termo Destrucción** de acuerdo con la siguiente información:

Fecha de Recepción	19 de Enero del 2026		
Número de Recibo de Materiales	**86022**	Número manifiesto de carga	**86022**
INFORMACIÓNDEL RESIDUOY/ODESECHO			
RESIDUO	**CORRIENTE**	**ESTADO**	**PESO (kg)**
ENVASES DE PINTURA	Y12	Sólido	22.2
TRAPOS CONTAMINADOS CON PINTURA	Y12	Sólido	70.7
RESIDUOS DE PINTURA	Y12	Sólido	7.44
Cantidad Total.	**100.34 kg**		
Mes del Tratamiento:	Enero del 2026		
Observaciones	"El material entregado en la sede del generador BYC INGENIERÍA Y SERVICIOS corresponde a lo almacenado entre el 21 de Agosto y el 20 de Noviembre del año 2025, los cuales hicieron parte del Consorcio UNIÓN TEMPORAL SAN DIEGO."		

Para este proceso se registraron temperaturas no menores a 850°C en la Cámara de combustión y 1.200°C en la cámara de post-combustión. Se utilizaron los sistemas de enfriamiento y Depuración de Gases, con los cuales se presentaron emisiones atmosféricas dentro de los estándares permisibles, quedando un residuo consistente en cenizas calcinadas y dispuestas en un relleno industrial autorizado y legalizado.

Todos los procesos anteriores se realizaron, ajustados al cumplimiento de las Resoluciones 058 de enero 21 de 2002, 0886 de julio 27 de 2004 y la 909 del 06 de junio de 2008 del MAVDT y a nuestra Licencia Ambiental, según Resolución No. 3077 de noviembre 7 de 2006, expedida por la CAR.

Para constancia se firma en Mosquera, el día 29 de Enero del 2026.

DUVAN CAMPOS
Jefe de Logistica

JOHN JAWER LOPEZ
Vo. Bo.
Director de Planta

VICTOR VELASCO
Jefe Técnico

La lectura de este QR lo llevara a: https://sispro.prosarc.com

Planta de procesos: kilómetro 6, vía a la mesa sub estación Balsillas**Mosquera Cundinamarca**
Telefax: (571) 742 5395 – 7425417
Celular: 317 667 3032 – 317 667 3035

Sede administrativa y comercial:
Calle 120 A No 7 – 62/68 Of. 605**Bogotá, D.C. - Colombia**
PBX-FAX 629 9853 - 637 5112 **Servicio al cliente** 316 439 3895
www.prosarc.com

8. MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

8.1 Condiciones de almacenamiento

Las sustancias y productos químicos se almacenan en condiciones controladas que garantizan el cumplimiento de los requisitos mínimos de seguridad industrial y ambiental. Dichas condiciones se ajustan según el tipo de riesgo asociado (inflamabilidad, reactividad, toxicidad o corrosividad), conforme a los lineamientos del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) y las normas nacionales vigentes.

Cada sustancia se encuentra correctamente identificada mediante etiquetas en buen estado y legibles, que incluyen los pictogramas de peligrosidad, las frases de riesgo (H), precaución (P) y las recomendaciones para un manejo y almacenamiento seguro.

Las áreas de almacenamiento cuentan con señalización visible y actualizada, fichas de datos de seguridad (FDS) de todos los productos, y una matriz de compatibilidad química, que asegura la correcta segregación de sustancias incompatibles, minimizando el riesgo de reacciones peligrosas.

En el registro fotográfico que se presenta a continuación, se evidencian los elementos de control implementados, tales como señalización y documentación técnica disponible.

Tabla 16 Área de almacenamiento de sustancias químicas – Bodega JC TRANSCENDER.

Figura 57 *Almacenamiento de sustancias químicas - Bodega JC TRANSCENDER.*



Figura 58 *Documentación técnica de las sustancias químicas - JC TRANSCENDER.*



Tabla 17 *Área de almacenamiento de sustancias químicas – Bodega WALGO S.A.S.*

Figura 59 *Almacenamiento de sustancias químicas - Bodega WALGO S.A.S.*	**Figura 60** *Señalización del área de almacenamiento de sustancias químicas - Bodega WALGO S.A.S.*
	

Tabla 18 *Área de almacenamiento de sustancias químicas – Bodega B&C.*

Figura 61 *Señalización del área de almacenamiento de sustancias químicas - Bodega B&C.*	**Figura 62** *Almacenamiento de sustancias químicas - Bodega B&C.*
	

8.2 Productos químicos utilizados

La lista de los productos químicos utilizados por las empresas METS Ingeniería y JC Transcender se encuentra disponible en el ***Anexo 6: Manejo de Sustancias Químicas – Anexo 6.1 Productos Químicos,*** donde se detallan las sustancias empleadas, sus características, y la información técnica correspondiente.

En ese sentido, el anexo tiene como finalidad presentar las hojas de seguridad de los productos químicos disponibles en las áreas de almacenamiento, los cuales pueden ser utilizados como insumos en las actividades de fabricación e instalación asociadas al contrato. En este sentido, la información allí contenida corresponde al inventario de sustancias químicas disponibles para su uso y no constituye un registro de generación de residuos.

De acuerdo con lo establecido en el Anexo 1 Ambiental, numeral 3 “Obligaciones ambientales generales a cargo del contratista”, inciso a), el mecanismo de control y seguimiento de los residuos contempla el registro desde el punto de generación, su transporte hasta el sitio de almacenamiento temporal y su posterior entrega al gestor autorizado. Bajo este lineamiento, los registros que se reportan a la interventoría corresponden específicamente a los residuos generados en los frentes de obra (estaciones, portales y patios), que son los puntos de generación asociados directamente a la ejecución de las actividades contractuales.

Adicionalmente, es importante señalar que las sustancias químicas empleadas en los frentes de trabajo no necesariamente se consumen en su totalidad durante el desarrollo de una actividad. En aquellos casos en que exista material remanente, este es retornado al área de almacenamiento para su conservación y posterior utilización, evitando así la generación innecesaria de residuos.

De igual manera, cada empresa o subcontratista puede desarrollar actividades internas en sus propias instalaciones o bodegas, en las cuales también se emplean este tipo de productos. Cuando en dichos espacios se generan residuos asociados a estas sustancias, su gestión es realizada directamente por cada empresa conforme a sus procedimientos internos de manejo de residuos peligrosos y en cumplimiento de la normativa ambiental vigente, teniendo como punto de generación sus propias instalaciones.

En consecuencia, la inclusión de una sustancia química en el Anexo 6 no implica necesariamente la generación de un residuo asociado ni la existencia de un registro específico de residuos para cada producto listado, considerando que su uso puede no derivar en residuos o que estos pueden gestionarse en puntos de generación distintos a los frentes de obra reportados en el marco del contrato.

Finalmente, se precisa que los formatos de reporte R-OP-19 y las bitácoras incluidas en los informes mensuales contemplan el registro de los residuos generados y gestionados; no obstante, dichos instrumentos no establecen como requisito la identificación individual de la sustancia química utilizada como origen del residuo. Por lo anterior, la información presentada en los informes y registros entregados a la interventoría se ajusta a los mecanismos de control y seguimiento establecidos contractualmente y a los formatos definidos para tal fin.

8.3 Compatibilidad química

La organización segura de un almacén de productos químicos requiere considerar tanto los criterios de espacio y distribución física como las incompatibilidades químicas entre las sustancias almacenadas. La aplicación de este principio minimiza la posibilidad de reacciones peligrosas por contacto, mezcla o fuga accidental.

En cumplimiento de estos lineamientos, las bodegas de WALGO S.A.S, B&C y JC TRANSCENDER disponen de una matriz de compatibilidad química elaborada con base en el Sistema Globalmente Armonizado (SGA), la cual permite identificar y segregar sustancias incompatibles, garantizando la integridad del almacenamiento. Las matrices de compatibilidad se adjuntan en el ***Anexo 6.2 – Compatibilidad Química***, como soporte documental del sistema de manejo seguro de sustancias químicas.

Figura 63 *Matriz de compatibilidad de sustancias químicas – WALGO.*

MATRIZ DE DE COMPATIBILIDAD DE SUSTANCIAS QUIMICAS (SGA)

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Codigo: MAT-WG-SST-08 | Fecha: 02/12/2024 | Versión: 01

Clase SGA	Pictograma SGA							
Toxicidad aguda Irritacion cutanea Toxicidad								
Corrosivo			1					
Inflamable Reactivo				3				
Gas a presion								
Carcinogeno Sensibilizacion respiratoria Mutagenicidad								
Toxicidad acuatica aguda Toxicidad acuatica cronica								
Toxicidad aguda								5

	Almacenamiento sin incompatibilidades según hoja de seguridad.
	Precaución, almacenamiento con restricciones, ubicar otras sustancias compatibles como aislamiento o barrera, revisar inventario y hojas de seguridad.
	Almacenamiento incompatible, almacenar de manera separada, revisar inventario y hojas de seguridad. Incompatibilidad

Clase UN
1. Explosivos
2. Gases
3. Liquidos inflamables
4. Sustancia corrosivas
5. Sustancias toxicas con efectos agudos
6. Sustancias toxicas con efectos cronicos
7. Sustancias y objetos peligrosos varios, incluidas las sustancias peligrosas para el medio ambiente

Figura 64 *Matriz de compatibilidad de sustancias químicas – JC TRANSCENDER.*

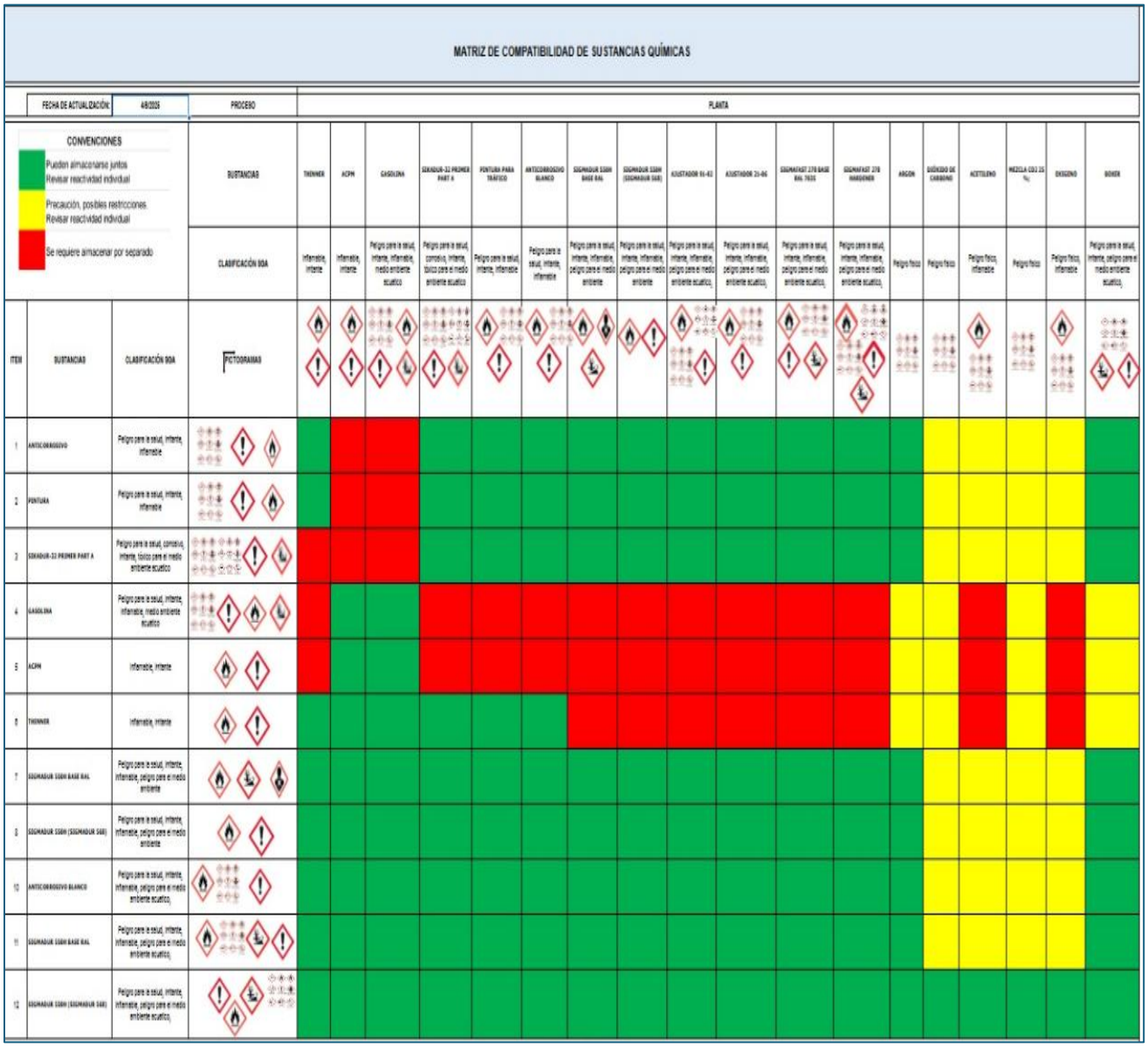
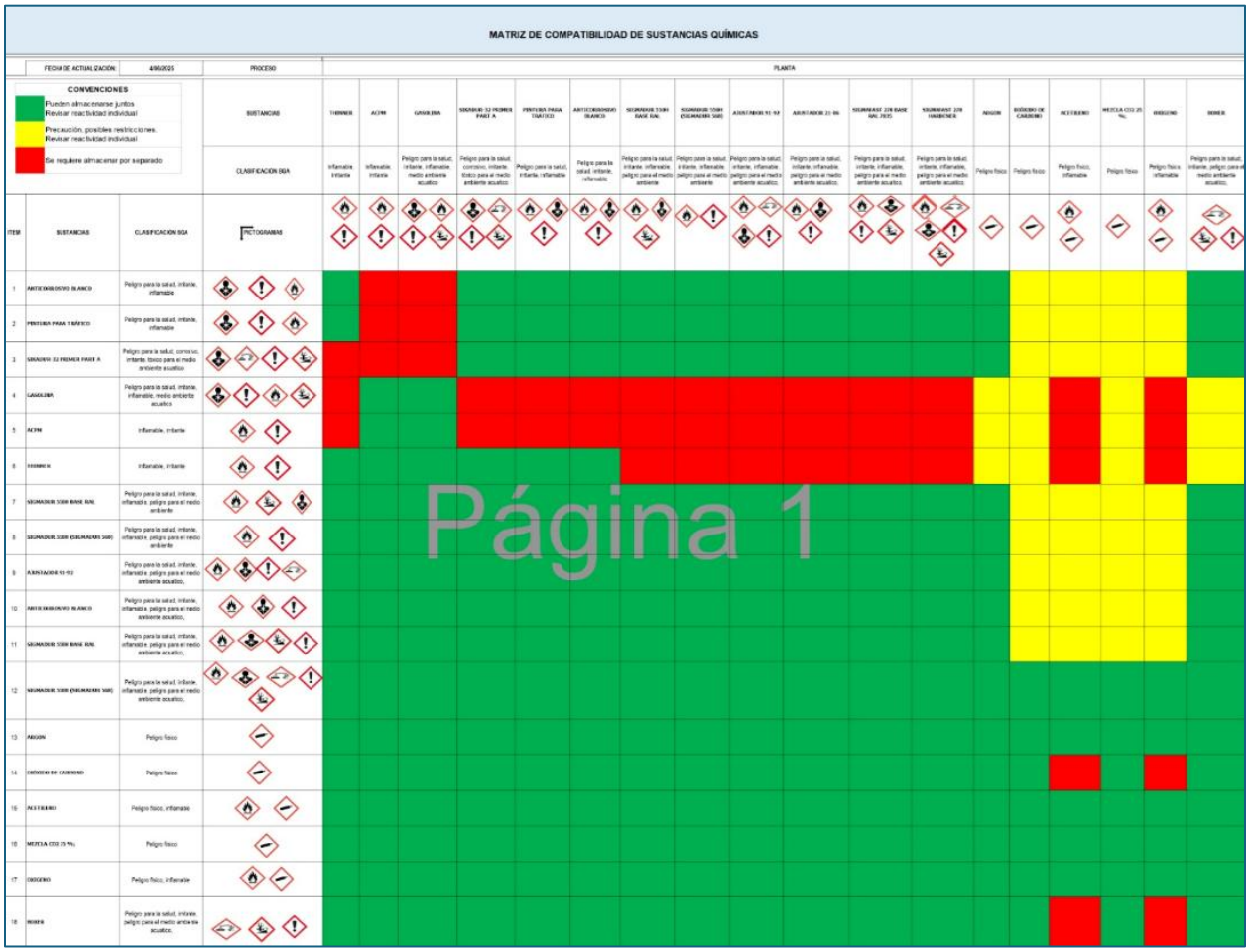


Figura 65 *Matriz de compatibilidad de sustancias químicas – B&C.*



8.4 Registro como acopiador primario

Durante el periodo comprendido entre el 21 de enero al 20 de febrero de 2026 no se ejecutaron actividades generadoras de aceites.

8.5 Kit de control de derrames de sustancias químicos

En cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se realizó la inspección del Kit de Derrames correspondiente al área de la Planta Principal de la empresa WALGO S.A.S, JC TRANSCENDER y B&C, con el propósito de verificar la disponibilidad, estado y funcionalidad de los elementos necesarios para la atención de emergencias por derrames de sustancias químicas, como se evidencia en la siguiente evidencia fotográfica. Los formatos de inspección del Kit de Derrames se encuentran disponibles en el ***Anexo 6 – Manejo de Sustancias Químicas, Anexo 6.4 – Kit Control de Derrames Químicos.***

Tabla 19 *Registro fotográfico del kit de control de derrames - Portal Suba.*

Figura 66 *Kit de control de derrames- Portal Suba.*



Figura 67 *Kit de control de derrames- Portal Suba.*



Tabla 20 *Registro fotográfico del kit de control de derrames – Estación Marly y Estación Avenida el Dorado.*

Figura 68 *Kit de control de derrames- Estación Marly.*



Figura 69 *Kit de control de derrames- Estación Marly.*



Figura 70 *Kit de control de derrames- Estación Marly.*



Figura 71 *Kit de control de derrames - Estación Av. Dorado.*



Figura 72 *Kit de control de derrames - Estación Av. Dorado.*



9. GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – RCD

El periodo comprendido entre el 21 de enero al 20 de febrero de 2026 se generó 17.92 toneladas de residuos de construcción y demolición RCD en la estación Avenida el Dorado. Dichos residuos se originaron a partir de la remoción de los elementos salientes o adheridos al concreto conocidos como separadores viales, actividad realizada con el propósito de adecuar el cerramiento tipo onda en el área intervenida ***(Ver figura 75 hasta la 84).***

Como evidencia del manejo realizado, el gestor autorizado ***Granulados reciclados de Colombia*** y ***Reciclados Industriales de Colombia*** expidió un vale de entrega que consignan la cantidad de los residuos de construcción y demolición RCD gestionados. Dichos vales se emitieron después de la recepción de los residuos dando cumplimiento al Decreto 507 de 2003, garantizando así la trazabilidad y verificación del proceso de disposición y tratamiento ***(Ver figura 73 y 74).***

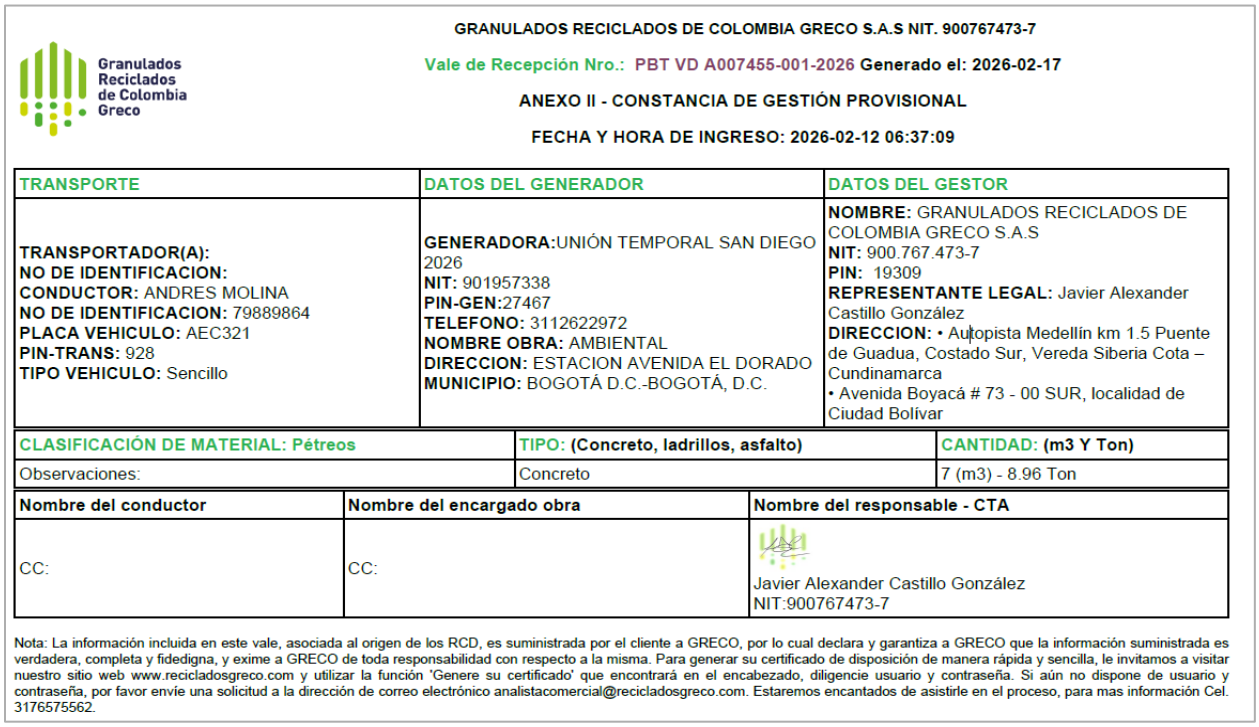
Finalmente, la cantidad de residuos generados para el presente corte fue reportada mediante la herramienta informática **Ventanilla Virtual** de la **Secretaría de Ambiente** como seguimiento y control de la obra ***(Ver Figura 89)***.

Tabla 21 *Información asociada al origen, transporte y gestor de los RCD generados en la Estación Avenida el Dorado.*

Estación Avenida el Dorado					
Transporte		**Datos del Generador**		**Datos del Gestor**	
Conductor	Andrés Molina	**Generador**	UT San Diego	**Nombre**	Granulados reciclados de Colombia Greco S.A.S
C.C.	79889864	**NIT**	901874699	**NIT**	900767473-7
Tipo Vehículo y placa	Volqueta – AEC321	**PIN-GEN**	27467	**PIN**	19309
PIN	928	**Teléfono**	3112622972	**Representante Legal**	Javier Alexander Castillo González
Fecha de registro	13/12/2012	**Nombre de obra**	Ambiental		
Estado	Activo				
Clasificación de los residuos de construcción y demolición					
Material	Pétreos	**Tipo**	Concreto	**Cantidad**	7 (m3) – 8.96 Ton
Observación	Residuos de construcción y demolición no peligroso, inerte.				

Nota. Información obtenida de (Unión Temporal San Diego, 2026).

Figura 73 *Vale de recepción de construcción y demolición de la estación Avenida el Dorado.*



GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S NIT. 900767473-7

Granulados Reciclados de Colombia Greco

Vale de Recepción Nro.: PBT VD A007455-001-2026 Generado el: 2026-02-17

ANEXO II - CONSTANCIA DE GESTIÓN PROVISIONAL

FECHA Y HORA DE INGRESO: 2026-02-12 06:37:09

TRANSPORTE	DATOS DEL GENERADOR	DATOS DEL GESTOR
TRANSPORTADOR(A): **NO DE IDENTIFICACION:** **CONDUCTOR:** ANDRES MOLINA **NO DE IDENTIFICACION:** 79889864 **PLACA VEHICULO:** AEC321 **PIN-TRANS:** 928 **TIPO VEHICULO:** Sencillo	**GENERADORA:**UNIÓN TEMPORAL SAN DIEGO 2026 **NIT:** 901957338 **PIN-GEN:**27467 **TELEFONO:** 3112622972 **NOMBRE OBRA:** AMBIENTAL **DIRECCION:** ESTACION AVENIDA EL DORADO **MUNICIPIO:** BOGOTÁ D.C.-BOGOTÁ, D.C.	**NOMBRE:** GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S **NIT:** 900.767.473-7 **PIN:** 19309 **REPRESENTANTE LEGAL:** Javier Alexander Castillo González **DIRECCION:** • Autopista Medellín km 1.5 Puente de Guadua, Costado Sur, Vereda Siberia Cota – Cundinamarca • Avenida Boyacá # 73 - 00 SUR, localidad de Ciudad Bolívar

CLASIFICACIÓN DE MATERIAL: Pétreos	TIPO: (Concreto, ladrillos, asfalto)	CANTIDAD: (m3 Y Ton)
Observaciones:	Concreto	7 (m3) - 8.96 Ton

Nombre del conductor	Nombre del encargado obra	Nombre del responsable - CTA
CC:	CC:	Javier Alexander Castillo González NIT:900767473-7

Nota: La información incluida en este vale, asociada al origen de los RCD, es suministrada por el cliente a GRECO, por lo cual declara y garantiza a GRECO que la información suministrada es verdadera, completa y fidedigna, y exime a GRECO de toda responsabilidad con respecto a la misma. Para generar su certificado de disposición de manera rápida y sencilla, le invitamos a visitar nuestro sitio web www.recicladosgreco.com y utilizar la función 'Genere su certificado' que encontrará en el encabezado, diligencie usuario y contraseña. Si aún no dispone de usuario y contraseña, por favor envíe una solicitud a la dirección de correo electrónico analistacomercial@recicladosgreco.com. Estaremos encantados de asistirle en el proceso, para mas información Cel. 3176575562.

Tabla 22 *Información asociada al origen, transporte y gestor de los RCD generados en la Estación Avenida el Dorado.*

Estación Avenida el Dorado					
Transporte		**Datos del Generador**		**Datos del Gestor**	
Conductor	Marcos Torres	**Generador**	UT San Diego	**Nombre**	Granulados reciclados de Colombia Greco S.A.S
C.C.	80432342	**NIT**	901874699	**NIT**	900767473-7
Tipo Vehículo y placa	Volqueta – EKF181	**PIN-GEN**	27467	**PIN**	19309
PIN	3401	**Teléfono**	3112622972	**Representante Legal**	Javier Alexander Castillo González
Fecha de registro	18/04/2013	**Nombre de obra**	Ambiental		
Estado	Activo				
Clasificación de los residuos de construcción y demolición					
Material	Pétreos	**Tipo**	Heterogéneo	**Cantidad**	7 (m3) – 8.96 Ton
Observación	Residuos de construcción y demolición no peligroso, inerte.				

Nota. Información obtenida de (Unión Temporal San Diego, 2026).

Figura 74 *Vale de recepción de construcción y demolición de la estación Avenida el Dorado.*

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S NIT. 900767473-7

Granulados Reciclados de Colombia Greco

Vale de Recepción Nro.: PBT VD A007455-002-2026 **Generado el: 2026-02-17**

ANEXO II - CONSTANCIA DE GESTIÓN PROVISIONAL

FECHA Y HORA DE INGRESO: 2026-02-16 17:05:23

TRANSPORTE	DATOS DEL GENERADOR	DATOS DEL GESTOR
TRANSPORTADOR(A): **NO DE IDENTIFICACION:** **CONDUCTOR:** MARCOS TORRES **NO DE IDENTIFICACION:** 80432342 **PLACA VEHICULO:** EKF181 **PIN-TRANS:** **TIPO VEHICULO:** Sencillo	**GENERADORA:**UNIÓN TEMPORAL SAN DIEGO 2026 **NIT:** 901957338 **PIN-GEN:**27467 **TELEFONO:** 3112622972 **NOMBRE OBRA:** AMBIENTAL **DIRECCION:** ESTACION AVENIDA EL DORADO **MUNICIPIO:** BOGOTÁ D.C.-BOGOTÁ, D.C.	**NOMBRE:** GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S **NIT:** 900.767.473-7 **PIN:** 19309 **REPRESENTANTE LEGAL:** Javier Alexander Castillo González **DIRECCION:** • Autopista Medellín km 1.5 Puente de Guadua, Costado Sur, Vereda Siberia Cota – Cundinamarca • Avenida Boyacá # 73 - 00 SUR, localidad de Ciudad Bolívar

CLASIFICACIÓN DE MATERIAL: Pétreos	TIPO: (Concreto, ladrillos, asfalto)	CANTIDAD: (m3 Y Ton)
Observaciones:	Heterogéneo	7 (m3) - 8.96 Ton

Nombre del conductor	Nombre del encargado obra	Nombre del responsable - CTA
CC:	CC:	Javier Alexander Castillo González NIT:900767473-7

Tabla 23 *Retiro de separadores viales en la Estación Avenida el Dorado.*

Figura 75 *Retiro de separadores viales - Estación Av. el Dorado.*



Figura 76 *Retiro de separadores viales - Estación Av. el Dorado.*

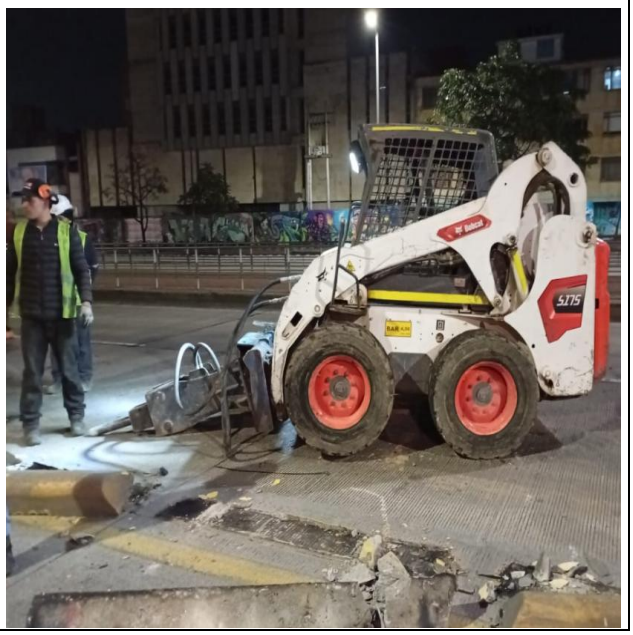


Figura 77 *Retiro de separadores viales - Estación Av. el Dorado.*

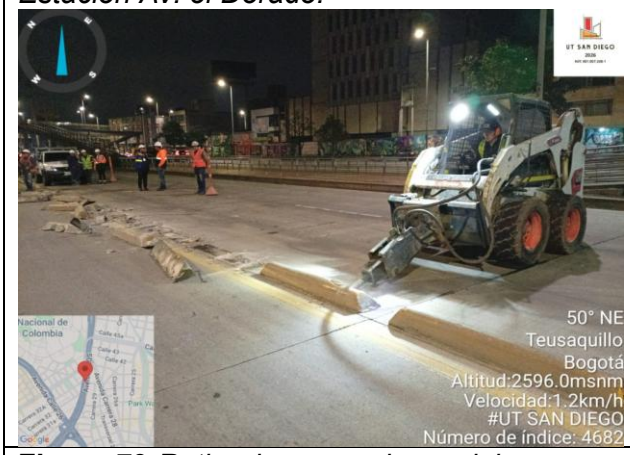


Figura 78 *Retiro de separadores viales - Estación Av. el Dorado.*



Figura 79 *Retiro de separadores viales - Estación Av. el Dorado.*



Figura 80 *Retiro de separadores viales - Estación Av. el Dorado.*

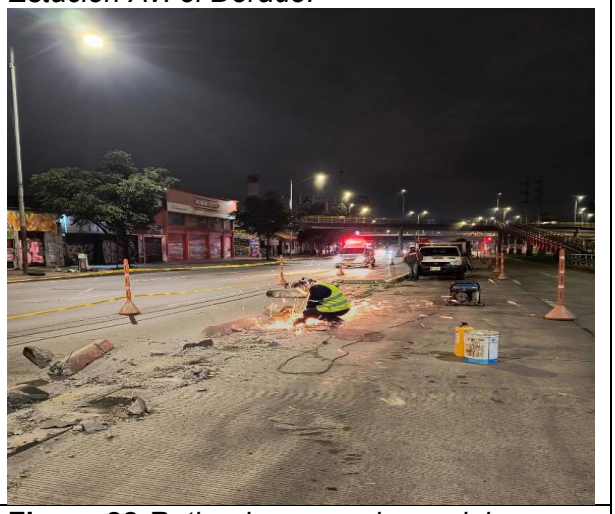


Figura 81 *Retiro de separadores viales - Estación Av. el Dorado.*



Figura 82 *Retiro de separadores viales - Estación Av. el Dorado.*



Figura 83 *Volqueta transportadora de RCD.*



Figura 84 *Volqueta transportadora de RCD.*



Figura 85 *Certificado de disposición RCD GRECO S.A.S.*

Granulados Reciclados de Colombia Greco	CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN RCD GRECO S.A.S	Código:	FO-CM-005
		Versión:	0
		Fecha:	25/07/2025

Consecutivo para la verificación del certificado: PBT VD A007455-001-2026

Generado el: 2026-02-24

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S
NIT. 900767473-7

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCD

MEDIANTE OFICIO EMITIDO POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL CAR NRO. 9162109219 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2016 Y LA SECRETARÍA AGROPECUARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO (SAMADE) DEL MUNICIPIO DE COTA RI NRO. C015712 DEL 12 DE JUNIO DE 2017
MEDIANTE EL INFORME TECNICO 01939 DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE EXPEDIDO EL 10 DE DICIEMBRE DE 2020 Y CON PIN AMBIENTAL 19309

CERTIFICA QUE:

La firma Unión Temporal San Diego 2026 identificada con NIT 901957338-1 quién actúa como transportador, realizó la disposición de material RCD del tercero Unión Temporal San Diego 2026 identificada con el Nit 901957338-1 quien actúa como Generador, en el periodo de tiempo comprendido entre 2026-02-01 al 2026-02-24 para la obra Ambiental, cuyo objeto es: : REALIZAR LA ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA FORTALECER EL SISTEMA, MEJORAR LA EXPERIENCIA DEL USUARIO Y RENOVAR SUS CONDICIONES FÍSICAS, LAS CUALES SE REALIZARÁN SOBRE LA INFRAESTRUCTURA DEL COMPONENTE BRT DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO -TRANSMILENIO S.A con pin de obra 27467, en la planta de tratamiento y aprovechamiento de Greco SAS quien aplicando la Resolución 1257 del 23 de noviembre de 2021 del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE y el Decreto 507 del 31 de octubre de 2023 de la SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE, realiza la reutilización, tratamiento y reciclaje de RCD, para transformarlos en materia prima o insumos fundamentales en la producción de nuevos materiales de construcción y así reincorporarlos al ciclo económico. De acuerdo con la siguiente relación

Cantidades a certificar:

Material/RCD (*)	Cant. Viajes	Volumen (m3)	Peso (Tn)
Concreto	1	7	8.96
Heterogéneo	1	7	8.96
Totales	2	14	17.92

Figura 86 *Certificado de disposición RCD GRECO S.A.S.*

Granulados Reciclados de Colombia Greco	CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN RCD GRECO S.A.S	Código:	FO-CM-005
		Versión:	0
		Fecha:	25/07/2025

Anexo IV CONSTANCIA DE GESTIÓN – Decreto 507 de 2023

(Aplicable solo para gestores de puntos limpios, plantas de tratamiento y/o aprovechamiento, recuperadores específicos y sitios de disposición final)

1. DATOS DEL GENERADOR	
	PBT VD A007455-001-2026
PIN - GEN	27467
Nombre del proyecto (obra)	Ambiental
Nombre o razón social	Unión Temporal San Diego 2026
Identificación o NIT	901957338-1
Representante Legal	Edward Murillo Guevara
Dirección domicilio	Calle 78 68 H 45
Teléfono	3107209590
Correo electrónico	inspectorambiental@g63.com.co
Dirección de generación de RCD	Estación Avenida el Dorado

2. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LOS RCD						
Transportador	Razón Social	No de Identificación	Vehículos autorizados	Tipo	No. Constancias de Gestión Provisional recibidas al transportador	No. PIN TRANS
ANDRES MOLINA	79889864	79889864	AEC321	Sencillo	1	928
MARCOS TORRES	80432342	80432342	EKF181	Sencillo	1	

3. GESTIÓN INTEGRAL RCD (ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, APROVECHAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL)						
Gestor (Marque con una X al gestor a quien entrega los RCD)	Punto Limpio		Sitio de disposición fina		Recuperador Específico	
	Receptor		Planta de tratamiento y/o aprovechamiento	x	Otro ¿Cuál?	

PIN del gestor	26491 y 19309
NTR	PBT VD A007455-001-2026

Datos del Gestor	
Nombre o Razón Social	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S

Figura 87 *Certificado de disposición RCD GRECO S.A.S.*

Fecha de recepción RCD	01 de febrero al 24 de febrero de 2026

Identificación o NIT	900.767.473-7

"Este documento hace parte del sistema de gestión de calidad de Granulados Reciclados de Colombia - GRECO S.A.S, la versión impresa de este documento, es considerada una ***COPIA NO CONTROLADA****"*

Granulados Reciclados de Colombia Greco	**CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN RCD GRECO S.A.S**	**Código:**	FO-CM-005
		Versión:	0
		Fecha:	25/07/2025

Representante Legal	JAVIER ALEXANDER CASTILLO GONZALEZ
Dirección	Autopista Medellín km 1.5 Puente de Guadua, Costado Sur
Municipio	Cota (Cundinamarca)
Teléfono	3046383774

01 RDC susceptibles de aprovechamiento		
01 01 Excavación		**Ton**
01 01 01	Coberturas vegetales	
01 01 02	Tierras limpias de excavación	
01 01 03	Limos	
01 01 04	Materiales petreos de excavación	
01 01 05	Otros residuos de excavación	

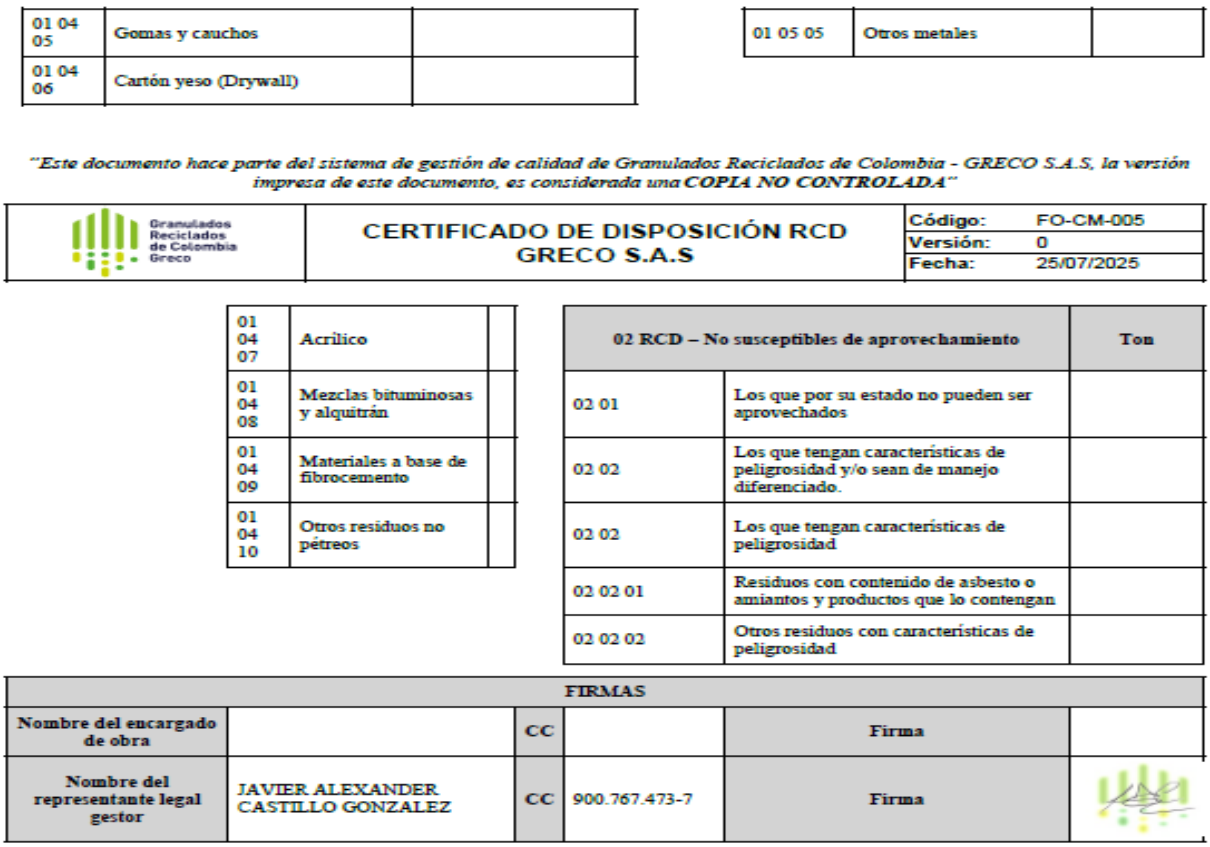
01 02 Productos de cimentación y pilotaje		Ton
01 02 01	Arcillas	
01 02 02	Bentonitas	
01 02 03	Otros residuos de cimentación y pilotaje	

01 04 No pétreos M		Ton
01 04 01	Madera	
01 04 02	Plásticos	
01 04 03	Vidrio	
01 04 04	Papel y cartón	

01 03 Pétreos		Ton
01 03 01	Concretos	8.96 ton
01 03 02	Gravas	
01 03 03	Cantos	
01 03 04	Ladrillos	
01 03 05	Arenas	
01 03 06	Morteros	
01 03 07	Materiales cerámicos	
01 03 08	Residuos de material asfáltico	
01 03 09	Bases y sub bases granulares	
01 03 10	Otros residuos pétreos	8.96 ton

01 05 Metales		Ton
01 05 01	Acero y hierro	
01 05 02	Zinc	
01 05 03	Cobre	
01 05 04	Aluminio	

Figura 88 *Certificado de disposición RCD GRECO S.A.S.*



01 04 05	Gomas y cauchos	
01 04 06	Cartón yeso (Drywall)	

01 05 05	Otros metales	

"Este documento hace parte del sistema de gestión de calidad de Granulados Reciclados de Colombia - GRECO S.A.S, la versión impresa de este documento, es considerada una ***COPIA NO CONTROLADA****"*

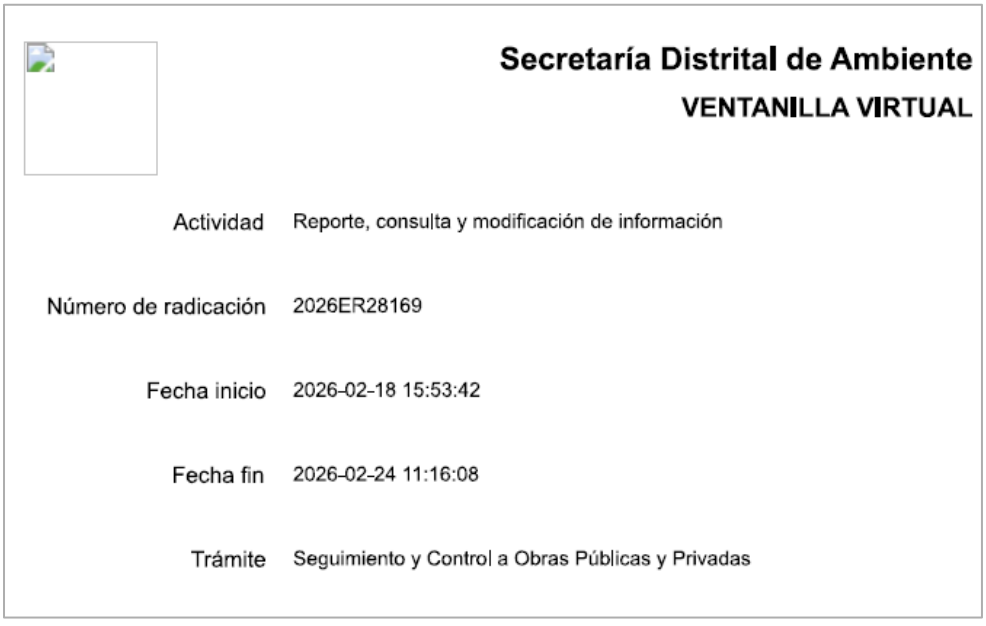
Granulados Reciclados de Colombia Greco	CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN RCD GRECO S.A.S	Código:	FO-CM-005
		Versión:	0
		Fecha:	25/07/2025

01 04 07	Acrílico	
01 04 08	Mezclas bituminosas y alquitrán	
01 04 09	Materiales a base de fibrocemento	
01 04 10	Otros residuos no pétreos	

02 RCD – No susceptibles de aprovechamiento		Ton
02 01	Los que por su estado no pueden ser aprovechados	
02 02	Los que tengan características de peligrosidad y/o sean de manejo diferenciado.	
02 02	Los que tengan características de peligrosidad	
02 02 01	Residuos con contenido de asbesto o amiantos y productos que lo contengan	
02 02 02	Otros residuos con características de peligrosidad	

FIRMAS					
Nombre del encargado de obra		CC		Firma	
Nombre del representante legal gestor	JAVIER ALEXANDER CASTILLO GONZALEZ	CC	900.767.473-7	Firma	

Figura 89 *Reporte febrero 2026 -SDA Ventanilla Virtual.*



Secretaría Distrital de Ambiente

VENTANILLA VIRTUAL

Actividad	Reporte, consulta y modificación de información
Número de radicación	2026ER28169
Fecha inicio	2026-02-18 15:53:42
Fecha fin	2026-02-24 11:16:08
Trámite	Seguimiento y Control a Obras Públicas y Privadas

Gestión de RCD No Pétreos.

En el marco de ejecución de trabajo del proyecto y conforme a los lineamientos establecido en las ordenes de trabajo, se contempla la ejecución de actividades OBC-02 orientada al “Desmonte, suministro e instalación de cubiertas existentes en las estaciones Avenida Cali, Estación Granja – Carrera 77 y Estación Carrera 90.

Durante las actividades de intervención de estas infraestructuras, los elementos serán desmontados mediante procedimientos controlados en coordinación con interventoría, con el fin de preservar sus condiciones físicas y estructurales. Posteriormente, los materiales serán sometidos a procesos de inspección técnica y almacenamiento temporal, permitiendo determinar su viabilidad para reutilización y/o aprovechamiento en las bodegas de WALGO S.A.S y JC TRANSCENDER.

La implementación de esta estrategia tiene como propósito reducir la generación de residuos, minimizar la cantidad de materiales destinados a disposición final y promover el aprovechamiento de materiales con potencial de valorización, en concordancia con los principios de economía circular y uso eficiente de recursos aplicables a proyectos de infraestructura.

Finalmente, se precisa que en el ***Anexo 5***, se incluye el certificado correspondiente al aprovechamiento de los residuos no pétreos, en el cual se presentará la información relacionada con el tipo de residuo generado, su clasificación, código de identificación, cantidad y tipo de aprovechamiento a realizar.

De igual manera, el certificado incluirá la información asociada al generador de los residuos y la empresa encargada de su transporte, garantizando la trazabilidad del manejo y la adecuada gestión de estos materiales, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1257 de 2021 y el Decreto 646 de 2025 para la Gestión Integral de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) en Bogotá D.C.

10. MANEJO Y REDUCCIÓN DE EMISIONES DE MATERIAL PARTICULADO Y RUIDO

10.1 Maquinaria y vehículos disponibles para el contrato.

En el numeral 10.1.1, se presenta la ***Tabla 24 y Tabla 25*** en la que se resume la maquinaria disponible para la ejecución del contrato, indicando las principales características y equipos asignados. La documentación técnica y legal correspondiente a esta maquinaria se encuentra disponible en el ***Anexo 7 – Manejo de Emisiones de Material Particulado y Ruido, específicamente en el Anexo 7.1 – Maquinaria y Vehículos Disponibles para el Contrato, carpeta: Maquinaria.***

Adicionalmente, en el numeral 10.1.2, se incluye la ***Tabla 26***, donde se describen el tipo y la marca de los vehículos dispuestos para el contrato por parte de las empresas JC Transcender y WALGO S.A.S. La información detallada y los soportes documentales de dichos vehículos se encuentran en el ***Anexo 7 – Manejo de Emisiones de Material Particulado y Ruido, Anexo 7.1 – Maquinaria y Vehículos Disponibles para el Contrato, carpeta: Vehículos.***

10.1.1 Maquinaria

Tabla 24 *Maquinaria disponible para el corte del 21 de enero de al 21 de febrero de 2026 – JC TRANSCENDER.*

JC TRANSCENDER		
TIPO	**TIPO**	**TIPO**
Pulidora Makita	Taladro Makita N°2	Equipo de Soldadura Maxwell
Pulidora Makita	Planta eléctrica Alterman #1	Forte FG 10000-1
Taladro Makita N°1	Planta eléctrica Alterman #2	FG 10000-1
Inversor Wurt Bitension-1	Planta eléctrica Jiang Dong JD 8000 E	Pulidora Hilti
Inversor Wurt Bitension-2	Planta eléctrica Hyundai	Pulidora Makita N°1
Wurth Mig 200 Multi - 1	Pulverizador Airless Graco	

Nota. Documentación disponible en el *Anexo 7 – Manejo de emisiones de material particulado y ruido, Anexo 7.1, carpeta: maquinaria.*

Tabla 25 *Maquinaria disponible para el corte del 21 de enero de al 21 de febrero de 2026 – WALGO S.A.S.*

WALGO S.A.S			
TIPO	**MARCA**	**TIPO**	**MARCA**
Planta eléctrica	ELITE	Planta eléctrica	PORTER-CABLE
Planta eléctrica	ELITE	Planta eléctrica	PROWELD
Taladro	BOSCH	Planta eléctrica	FORTE
Taladro	MAKITA	Inversor	BAUKER 001
Pulidora	BOSCH	Inversor	BAUKER 002
Pulidora	MAKITA	Inversor	BAUKER 003
Motortool	DEWALT	Planta eléctrica	ELITE
Compresor	DEWALT		

Nota. Documentación disponible en el *Anexo 7 – Manejo de emisiones de material particulado y ruido, Anexo 7.1, carpeta: maquinaria.*

10.1.2 Vehículos

Tabla 26 *Vehículos disponibles para el corte del 21 de noviembre al 20 de diciembre.*

JC TRANSCENDER		WALGO S.A.S	
MARCA	**PLACA**	**MARCA**	**PLACA**
CHEVROLET	LCM 117	CHEVROLET	SYS 950
NISSAN	WLR 334		
NISSAN	XMD 664	NISSAN	WCZ647
TOYOTA	MCR 714		

Nota. Documentación disponible en el *Anexo 7 – Manejo de emisiones de material particulado y ruido, Anexo 7.1, carpeta: vehículos.*

10.2 Estrategias para la reducción de emisión material particulado y emisión de ruido.

Con el fin de minimizar los impactos asociados a la generación de ruido, se implementaron medidas de control consistentes en la supervisión del uso adecuado de los equipos. Se recomendó y verificó que aquellos equipos que no estuvieran en uso permanecieran apagados, encendiéndose únicamente al momento de ser requeridos. Esta medida se reforzó mediante seguimientos periódicos durante el desarrollo de las actividades, con el objetivo de reducir los niveles de ruido innecesarios y garantizar el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales.

En cuanto al control de emisiones atmosféricas, al finalizar las labores se llevó a cabo una verificación del área de trabajo, enfocada en garantizar condiciones adecuadas de limpieza. Asimismo, la Unión Temporal San Diego 2026 verificó el mantenimiento preventivo y correctivo de todos los equipos, vehículos y maquinaria al servicio de la obra, con el fin de garantizar condiciones óptimas de operación, dar cumplimiento a las normas ambientales y asegurar que las actividades se desarrollen bajo parámetros adecuados de seguridad para las partes interesadas y el entorno.

Por tanto, los vehículos utilizados por la Unión Temporal San Diego 2026 cuentan con su documentación al día, tales como la tarjeta de propiedad, el SOAT y la revisión técnico-mecánica *(Ver anexo 7.1.2).*

Finalmente, en cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y con el propósito de mitigar la generación y dispersión de material particulado durante las actividades de pintura en superficie vial, se implementa la medida preventiva de cubrir la vía con material plástico protector. Este recubrimiento actúa como barrera física, evitando el contacto directo de la pintura con el pavimento y reduciendo la posibilidad de contaminación por salpicaduras o residuos sólidos, contribuyendo así al

control de emisiones fugitivas y al mantenimiento de condiciones ambientales seguras en el área de trabajo.

En consecuencia, las acciones ejecutadas incluyeron:

- Realizar inspecciones periódicas a la maquinaria utilizada en el proyecto, con el fin de garantizar su óptimo funcionamiento y prevenir accidentes.
- Contar con copia de las certificaciones vigentes de emisiones de gases de todos los vehículos al servicio de la obra.
- Prohibir la disposición de materiales excavados o escombros en zonas verdes o en áreas que interfieran con el tránsito peatonal.
- Garantizar que los residuos generados por excavaciones, demoliciones o escombros de construcción se dispongan únicamente en los sitios autorizados por las autoridades ambientales.
- Controlar la contaminación auditiva y sonora mediante la prohibición del uso excesivo del pito en los vehículos y equipos.

Tabla 27 Registro fotográfico de las medidas preventivas.

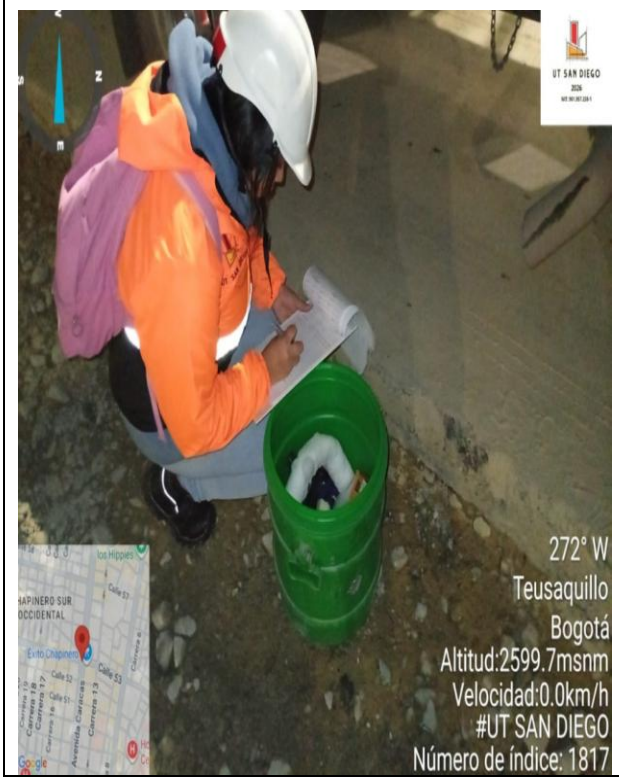
Figura 90 *Inspección de kit de control de derrames.*	**Figura 91** *Inspección de maquinaria.*
	

Figura 92 *Inspección de maquinaria.*

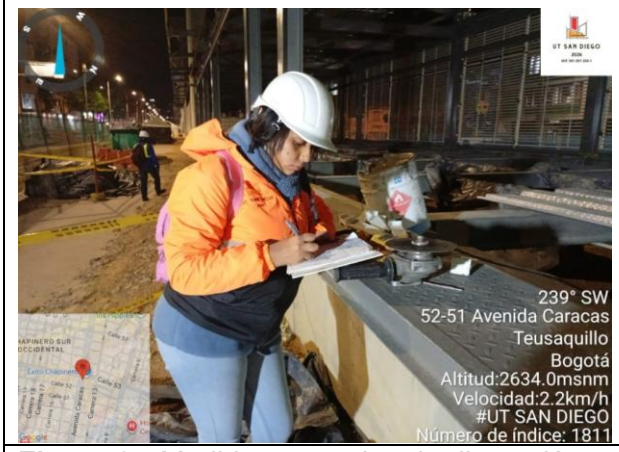


Figura 93 *Medida preventiva de dispersión de material particulado.*



Figura 94 *Medida preventiva de dispersión de material particulado.*

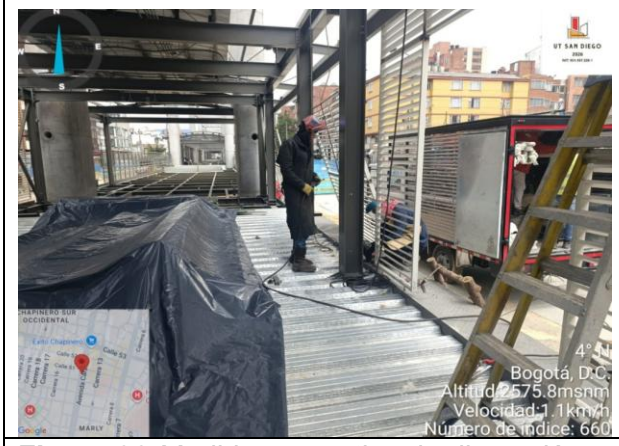


Figura 95 *Medida preventiva de dispersión de material particulado.*



Figura 96 *Medida preventiva de dispersión de material particulado.*



Figura 97 *Medida preventiva de dispersión de material particulado.*



Figura 98 *Medida preventiva de dispersión de material particulado.*



Figura 99 *Medida preventiva de dispersión de material particulado.*



Figura 100 *Medida preventiva de dispersión de material particulado.*



Figura 101 *Medida preventiva de dispersión de material particulado.*



Figura 102 *Medida preventiva de dispersión de material particulado.*



Figura 103 *Medida preventiva de dispersión de material particulado.*

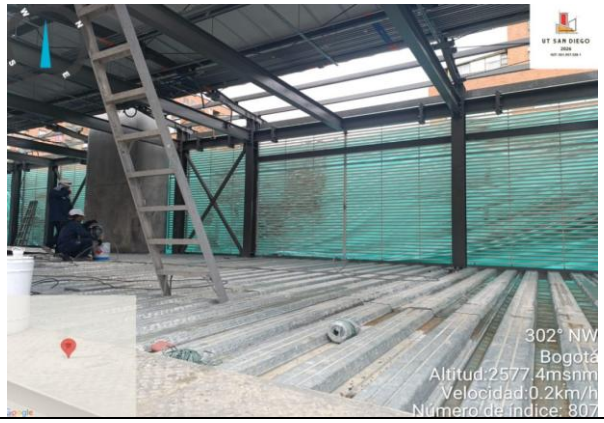


Figura 104 *Medida preventiva de dispersión de material particulado.*



Figura 105 *Medida preventiva de dispersión de material particulado.*



Figura 106 *Medida preventiva de dispersión de material particulado.*

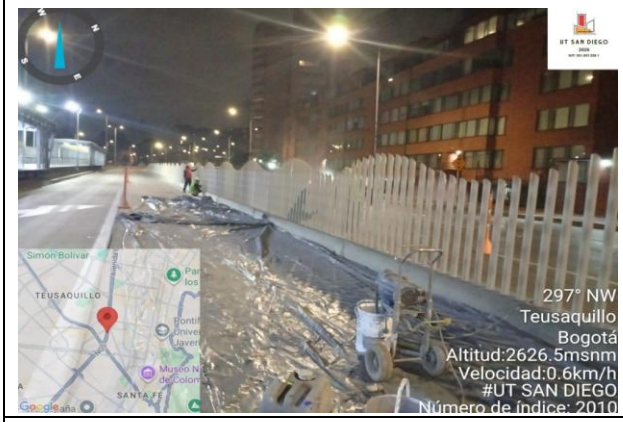


Figura 107 *Medida preventiva de dispersión de material particulado.*



Figura 108 *Medida preventiva de dispersión de material particulado.*

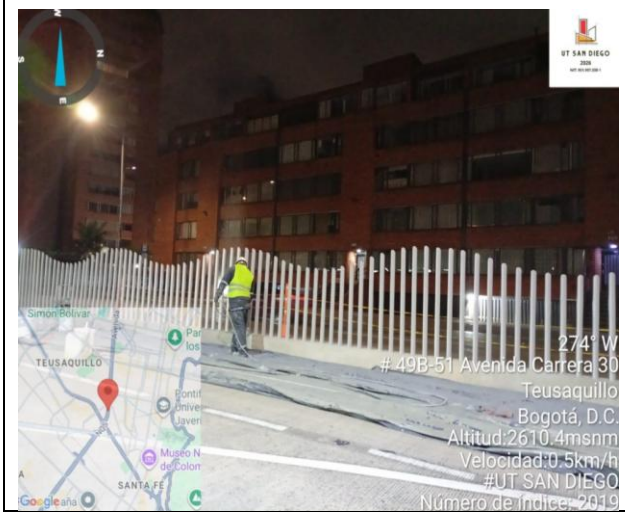


Figura 109 *Medida preventiva de dispersión de material particulado.*



Figura 110 *Medida preventiva de dispersión de material particulado.*



Figura 111 *Medida preventiva de dispersión de material particulado.*

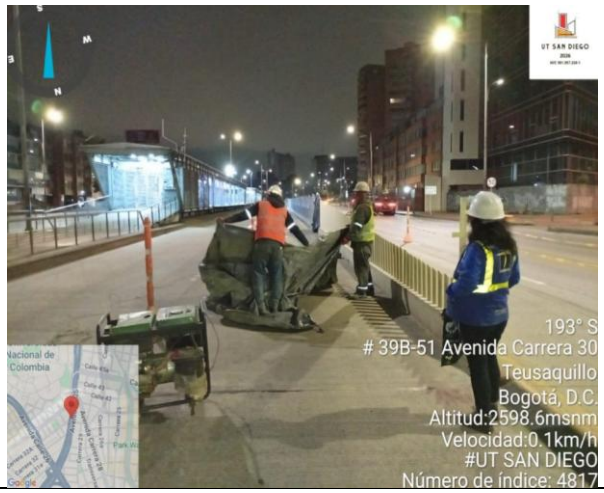


Figura 112 *Medida preventiva de dispersión de material particulado.*



Figura 113 *Medida preventiva de dispersión de material particulado.*



Figura 114 *Medida preventiva de dispersión de material particulado.*

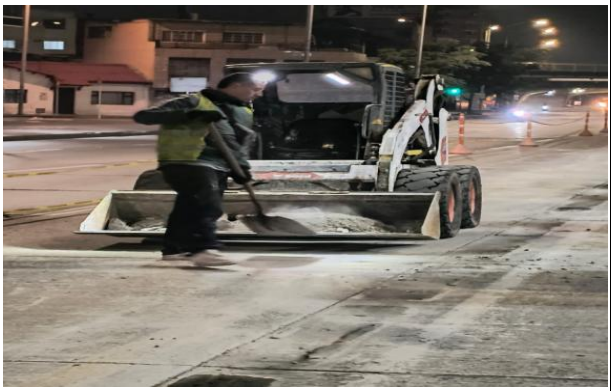
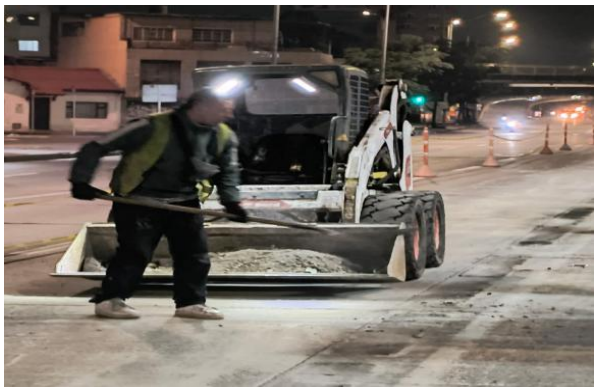


Figura 115 *Medida preventiva de dispersión de material particulado.*



11. MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

En cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y con el fin de garantizar la trazabilidad de los materiales utilizados en las actividades de obra, se consolidó la información correspondiente a los permisos y registros ambientales asociados a las empresas proveedoras de concreto, cementos, agregados y prefabricados durante el periodo evaluado.

La **Tabla 28** presenta el detalle de los permisos expedidos por las autoridades competentes, tales como la Corporación Autónoma Regional (CAR), el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y demás entidades responsables, en donde se incluyen certificaciones de registro minero, contratos de concesión, resoluciones de modificación y conceptos ambientales que respaldan la legalidad de las operaciones de explotación, producción y comercialización de materiales de construcción.

Este registro permite verificar que los suministros cuentan con los soportes normativos requeridos, asegurando así la gestión ambiental responsable y el cumplimiento de los requisitos legales aplicables a las actividades desarrolladas en el marco del proyecto.

Tabla 28 *Permisos ambientales.*

TIPO	DIRECCIÓN	PERMISO	FOLIOS	CONCEPTO
Concretos COVAL 901.521.620-0	Planta de concretos Soacha km14 vía Bogotá Girardot	Radicado CAR 11242001063 (no requiere licencia ambiental) 07/03/2024	2	Concepto CAR indica que la producción de concreto no requiere licencia ambiental.
		Certificado de registro minero Expediente HGH-091 RMN HGH-091 14/09/2023	3	Contrato de concesión L685 Desde 03/10/2006 a 02/10/2036 Titular Carlos Greidinger Betancur CC 8296340 Mauricio Ángel Mesa CC 70102739 Municipio Nilo /Cmarca) Cruce la quebrada La Palmara con la vía que conduce a Melgar con Fusagasugá.
		Contrato de concesión HGH 091 05/09/2006	11	Ingeominas y Mauricio Ángel Mesa y Alberto Cubillos Carreño Materiales de construcción Vigencia 30 años.
Cementos Boyacá	Planta Municipio de Nobsa	Res. 223 del 10/02/2009 Ministerio de ambiente, vivienda	24	Modifica la licencia ambiental ordinaria de HOLCIM (COLOMBIA) S.A en el sentido de autorizar la ampliación de la

TIPO	DIRECCIÓN	PERMISO	FOLIOS	CONCEPTO
		y desarrollo territorial		planta de cemento de Nobsa Boyacá.
		Res. 620 del 29/12/1994 Ministerio del medio ambiente	9	Otorgar licencia ambiental a cementos Boyacá.
Agregados HRB SAS	Variante Melgar: Planta la Isla. / Acopio-oficinas: Fusagasugá	Certificado Registro Único de RUCOM 2023-081625490 17/07/2024 al 31/07/2025	1	Certifica que agregados HRB SAS NIT 901.622.479 acredita calidad de comercializador. Arcilla común, yes, anhidrita, fundente de roca o piedra caliza, materiales de construcción.
Holcim Colombia NIT 860009808	Planta Municipio de Nobsa	Certificado Registro Único de RUCOM 2023080125134 09/05/2025 al 31/07/2026	1	Certifica que agregados HRB SAS NIT 901.622.479 acredita calidad de comercializador. Yeso natural, anhidrita, materiales de construcción, puzolana (MIG), caliza triturada o molida, roca o piedra caliza en bloques.
Holcim Colombia NIT 860009808	Planta Municipio de Nobsa	Solicitud prórroga título minero.	25	De Holcim a la agencia nacional de minería. Solicitud prórroga título minero. Se adjuntan los certificados de registro minero.
Concretos y prefabricados del sur SAS	Cra 17 81 A 66 sur vereda mochuelo bajo	Radicado CAR 01252000046 (no requiere licencia ambiental) 03/01/2025	3	Concepto CAR indica que la producción de concreto no requiere licencia ambiental.

Nota. Información obtenida de (Unión Temporal San Diego, 2026).

En el marco de la ejecución de actividades constructivas, se realizaron descargas de concreto destinadas a la instalación del cerramiento tipo onda en diferentes estaciones del sistema de transporte. La **Tabla 29** presenta el detalle de estas operaciones, destacando la fecha de suministro, el proveedor del material y el volumen de concreto entregado en cada punto de intervención.

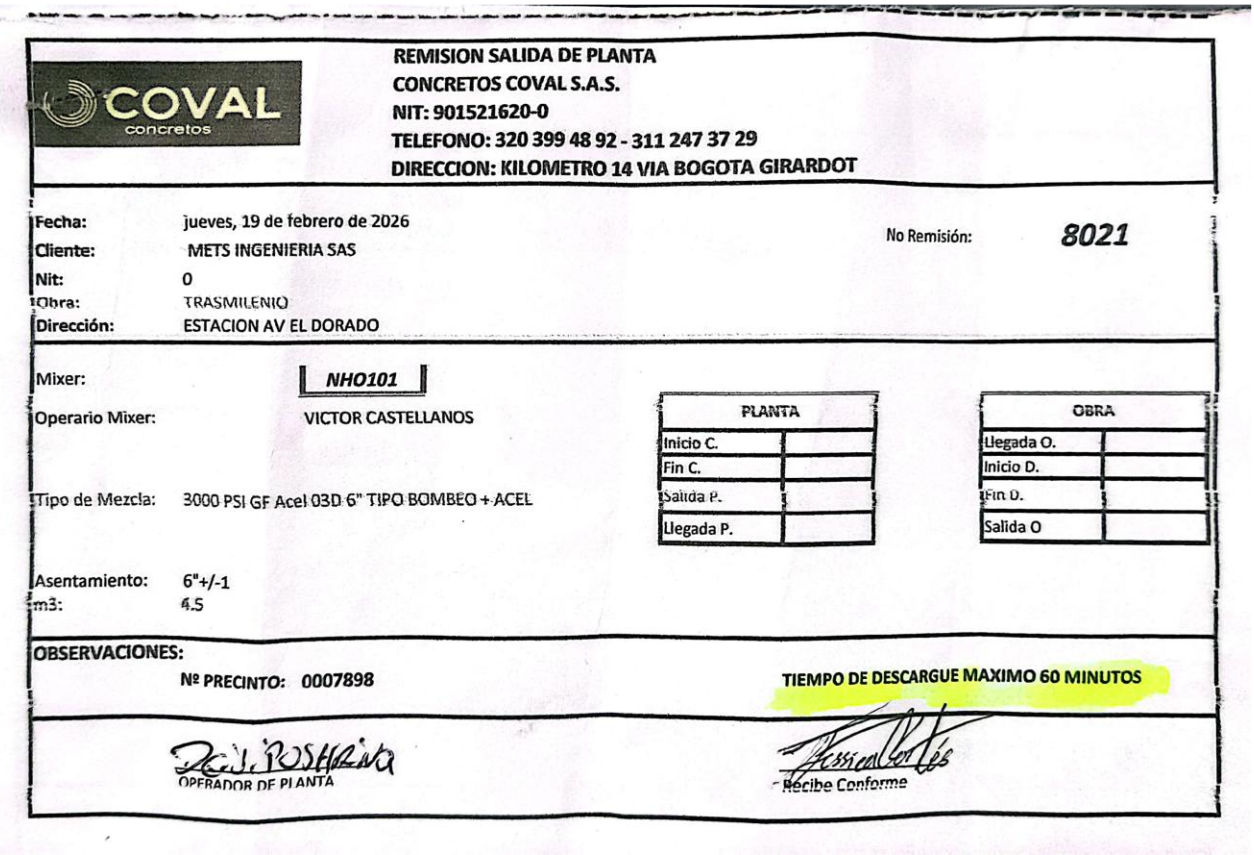
Durante el periodo evaluado, se contó con el suministro de la concretera ***Concretos Coval SAS (ver figura 116 y 117)***, las cuales garantizaron el abastecimiento oportuno del material. En total, se destinaron volúmenes específicos de 5 m³ y 4.5 m³ por descarga, asegurando la disponibilidad de concreto en la estación Avenida El Dorado, lugar en la cual se adelantó la instalación del cerramiento requerido.

Tabla 29 *Información de descarga de concreto para realización de actividades de fundida.*

Fecha	Concretera	Estación	Cantidad m^3
19-02-2026	Concretos Coval S.A.S	Avenida el Dorado	5
19-02-2026	Concretos Coval S.A.S	Avenida el Dorado	4.5

Nota. Información obtenida de (Unión Temporal San Diego, 2026).

Figura 116 *Remisión Salida de Planta - Estación Avenida el Dorado.*



COVAL concretos

REMISION SALIDA DE PLANTA
CONCRETOS COVAL S.A.S.
NIT: 901521620-0
TELEFONO: 320 399 48 92 - 311 247 37 29
DIRECCION: KILOMETRO 14 VIA BOGOTA GIRARDOT

Fecha: jueves, 19 de febrero de 2026
No Remisión: 8021
Cliente: METS INGENIERIA SAS
Nit: 0
Obra: TRASMILENIO
Dirección: ESTACION AV EL DORADO

Mixer: NHO101
Operario Mixer: VICTOR CASTELLANOS

PLANTA	
Inicio C.	
Fin C.	
Salida P.	
Llegada P.	

OBRA	
Llegada O.	
Inicio D.	
Fin D.	
Salida O	

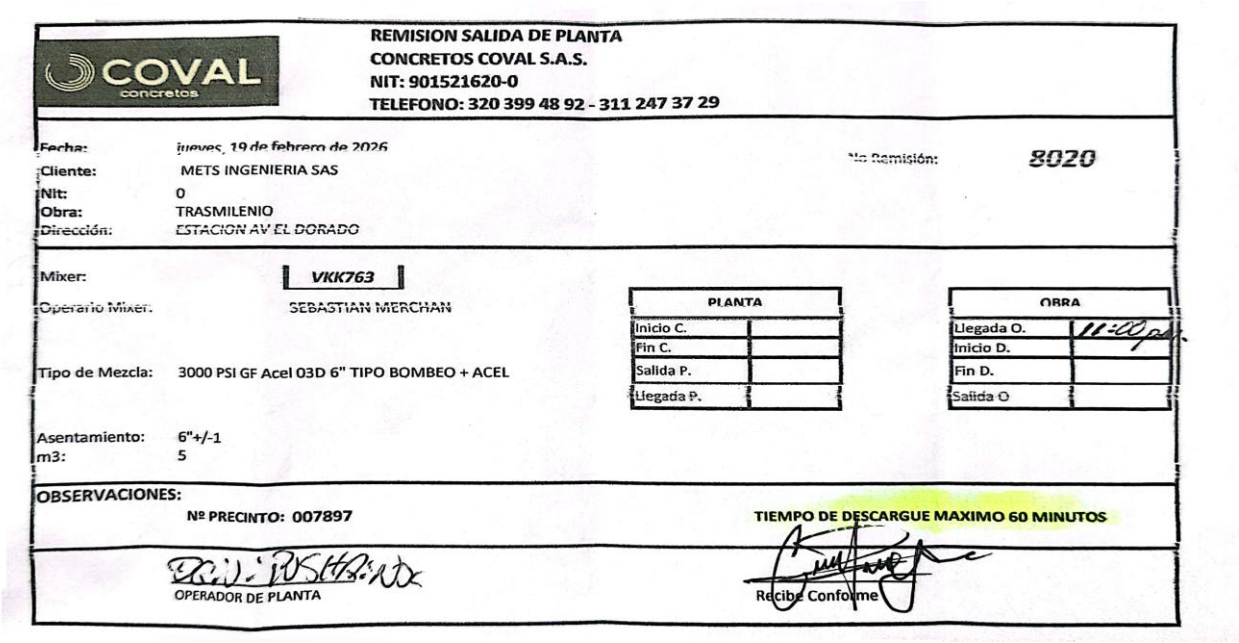
Tipo de Mezcla: 3000 PSI GF Acel 03D 6" TIPO BOMBEO + ACEL
Asentamiento: 6"+/-1
m3: 4.5

OBSERVACIONES:
Nº PRECINTO: 0007898
TIEMPO DE DESCARGUE MAXIMO 60 MINUTOS

OPERADOR DE PLANTA
Recibe Conforme

Nota. Ver Anexo 10.4.

Figura 117 *Remisión Salida de Planta - Estación Avenida el Dorado.*



REMISION SALIDA DE PLANTA
CONCRETOS COVAL S.A.S.
NIT: 901521620-0
TELEFONO: 320 399 48 92 - 311 247 37 29

Fecha: jueves, 19 de febrero de 2026
No Remisión: 8020
Cliente: METS INGENIERIA SAS
Nit: 0
Obra: TRASMILENIO
Dirección: ESTACION AV EL DORADO

Mixer: VKK763
Operario Mixer: SEBASTIAN MERCHAN

PLANTA	
Inicio C.	
Fin C.	
Salida P.	
Llegada P.	

OBRA	
Llegada O.	11:40 p.m.
Inicio D.	
Fin D.	
Salida O	

Tipo de Mezcla: 3000 PSI GF Acel 03D 6" TIPO BOMBEO + ACEL
Asentamiento: 6"+/-1
m3: 5

OBSERVACIONES:
Nº PRECINTO: 007897
TIEMPO DE DESCARGUE MAXIMO 60 MINUTOS

OPERADOR DE PLANTA
Recibe Conforme

Nota. Ver Anexo 10.4.

Figura 118 *Registro fotográfico del proceso de fundida del cerramiento tipo onda en la Estación Avenida El Dorado.*

Figura 119 *Fundida cerramiento - Estación Av. El Dorado.*

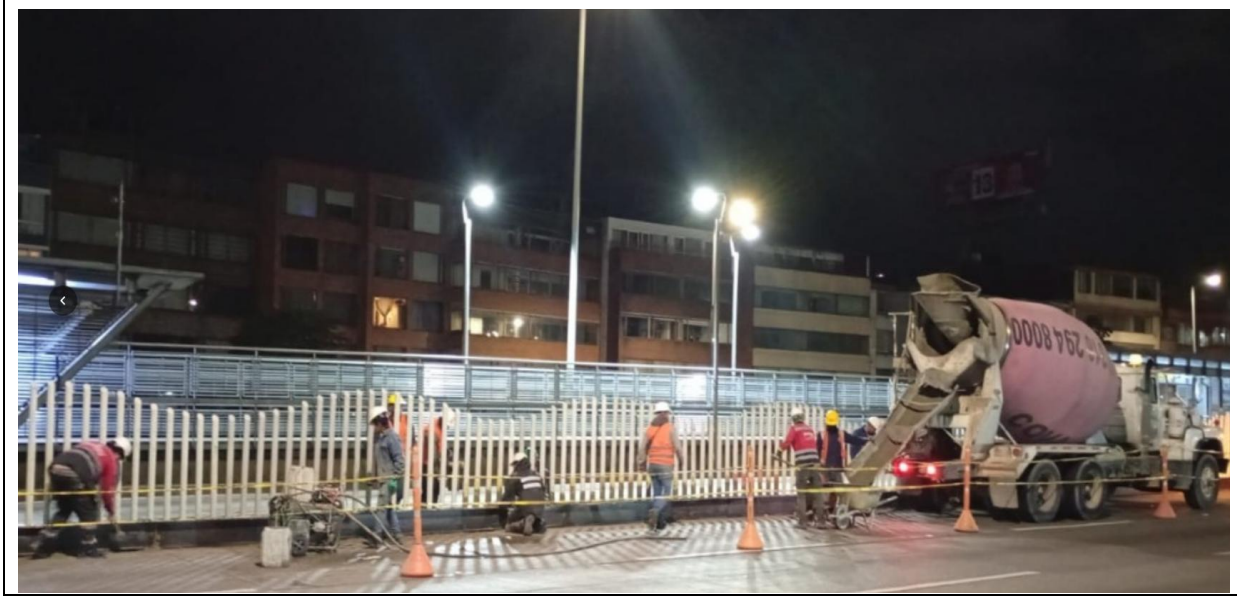


Figura 120 *Fundida cerramiento - Estación Av. El Dorado.*

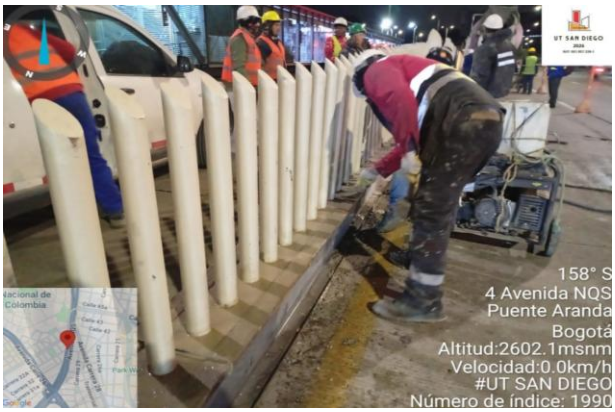


Figura 121 *Fundida cerramiento - Estación Av. El Dorado.*



Figura 122 *Fundida cerramiento - Estación Av. El Dorado.*

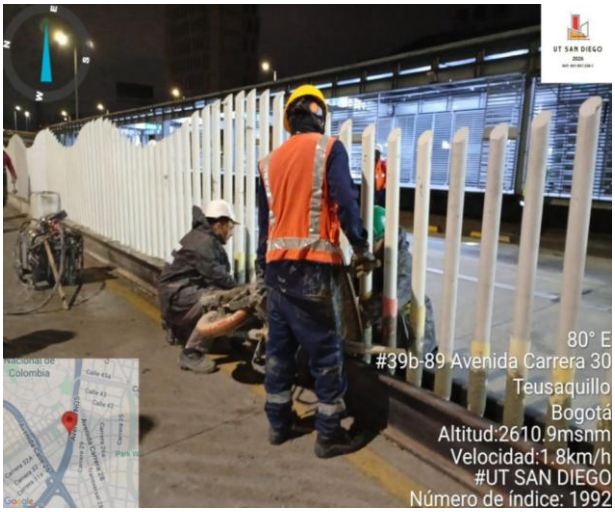


Figura 123 *Fundida cerramiento - Estación Av. El Dorado.*

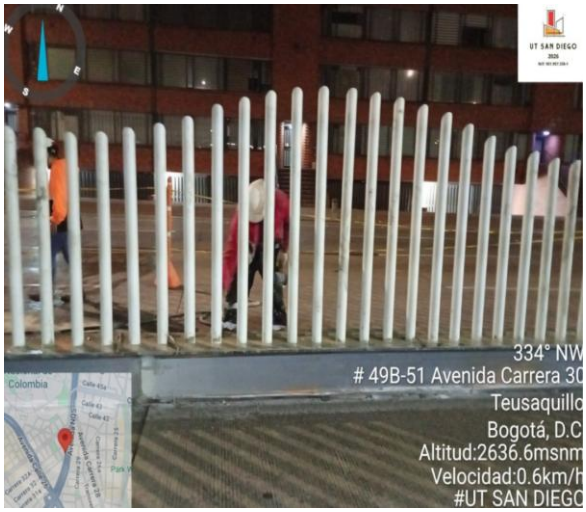


Figura 124 *Fundida cerramiento - Estación Av. El Dorado.*

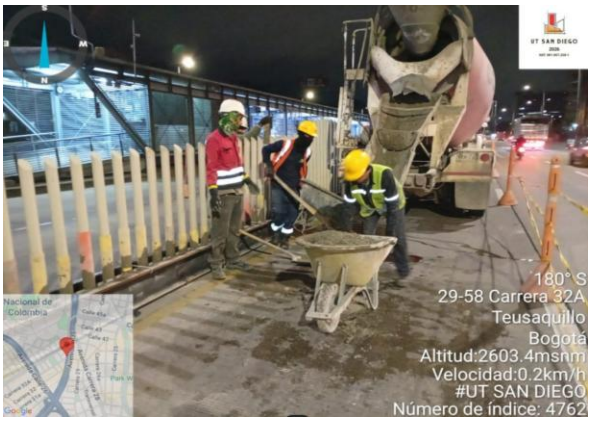


Figura 125 *Fundida cerramiento - Estación Av. El Dorado.*

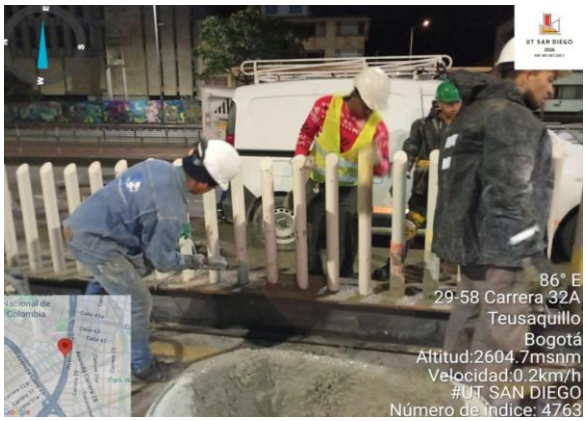


Figura 126 *Fundida cerramiento - Estación Av. El Dorado.*



Figura 127 *Fundida cerramiento - Estación Av. El Dorado.*



Figura 128 *Fundida cerramiento - Estación Av. El Dorado.*

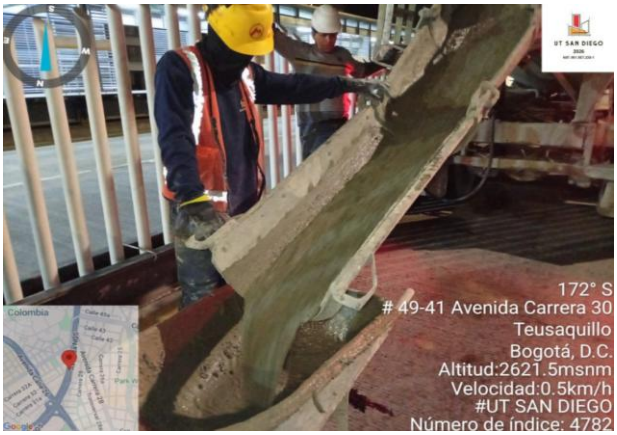


Figura 129 *Fundida cerramiento - Estación Av. El Dorado.*



Figura 130 *Fundida cerramiento - Estación Av. El Dorado.*

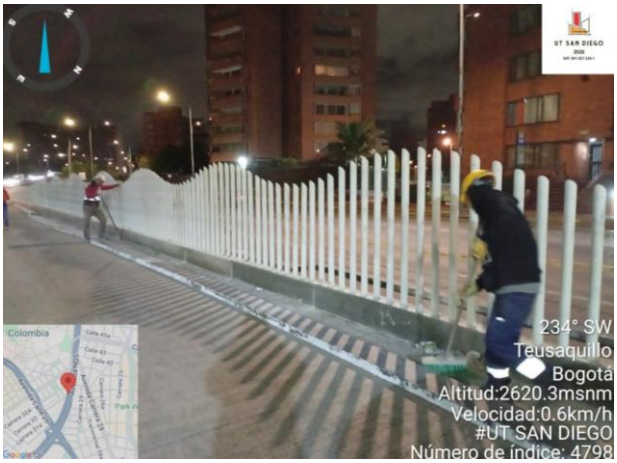
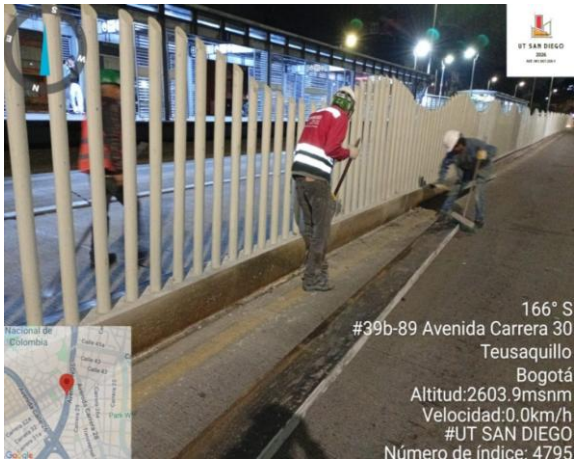


Figura 131 *Fundida cerramiento - Estación Av. El Dorado.*



12. CAPACITACIONES

En el marco del desarrollo de las actividades contractuales y en cumplimiento del Plan de Capacitación establecido dentro del componente ambiental del contrato, la Unión Temporal San Diego 2026 llevó a cabo una capacitación sobre la temática de cambio climático los días 10 y 19 de febrero, dirigida a veinte siete (27) trabajadores del personal operativo y administrativo vinculados al proyecto.

La jornada formativa estuvo orientada al fortalecimiento de competencias técnicas relacionadas con la identificación, prevención y mitigación de impactos ambientales asociados a las actividades constructivas desarrolladas en obra, particularmente aquellas correspondientes al suministro e instalación de celosía en cerramiento para división operativa de plataformas de portales, suministro e instalación de lámina microperforada en cerramiento para división operativa de plataformas de portales, suministro e instalación de celosías y suministro e instalación de cerramiento tipo onda. Estas actividades implican consumo de materiales metálicos, transporte de insumos, uso de herramientas eléctricas y generación de residuos sólidos, aspectos que pueden contribuir indirectamente a la emisión de gases de efecto invernadero (GEI).

La capacitación se estructuró con fundamento en la normatividad ambiental colombiana vigente, especialmente en la Ley 1931 de 2018, mediante la cual se establecen directrices para la gestión del cambio climático en el país; la Ley 2169 de 2021, que define metas nacionales de reducción de emisiones y carbono neutralidad; el Decreto 1076 de 2015, como Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible; la Resolución 2184 de 2019, relacionada con la separación de residuos en la fuente; y la Resolución 1407 de 2018, referente a la gestión ambiental de envases y empaques.

Durante las jornadas se abordaron conceptos técnicos asociados al cambio climático y la variabilidad climática, fuentes de emisión de GEI en el sector construcción, medidas de mitigación aplicables a las actividades ejecutadas en el proyecto, uso eficiente de recursos, optimización de materiales y gestión integral de residuos. La metodología implementada fue teórica–práctica, apoyada en presentación digital, socialización de lineamientos internos y análisis de situaciones aplicadas a las actividades específicas desarrolladas en obra.

Como resultado de la capacitación, se evidenció apropiación de los conceptos impartidos y mayor sensibilización del personal frente a la responsabilidad ambiental individual y colectiva en el desarrollo de sus labores. Se fortaleció el compromiso con la adecuada

segregación de residuos, el uso racional de materiales y la reducción de impactos ambientales asociados a la ejecución de cerramientos metálicos.

En conclusión, la capacitación realizada contribuye al mejoramiento continuo del desempeño ambiental del proyecto y al cumplimiento de las obligaciones contractuales y la normatividad vigente en materia de gestión del cambio climático, reafirmando el compromiso de la Unión Temporal San Diego 2026 con la sostenibilidad y la prevención de impactos ambientales derivados de sus actividades constructivas.

Figura 132 *Plan de Capacitación -UT San Diego.*

PLAN DE CAPACITACIÓN

	OBJETIVO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	AGO		SEP		OCT		NOV		DIC		ENE		FEB		MAR		ABR		MAY	
				P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
MEDIO AMBIENTE	Sensibilización general de la población trabajadora, así como la protección del medio ambiente, acompañadas por la creación de instrumentos y materiales adecuados	Uso eficiente de los recursos naturales	Área Ambiental	1																			
		Programa de manejo y gestion de RCD	Área Ambiental			1																	
		Gestion integral de residuos aprovechables	Área Ambiental					1															
		Sistema glonalmente armonizado	Área Ambiental							1													
		Emisiones atmosféricas	Área Ambiental									1											
		Contaminacion	Área Ambiental											1									
		Cambio climatico	Área Ambiental													1							
		Clasificación de residuos	Área Ambiental															1					
		Huellas ambientales	Área Ambiental																	1			
		Biodiversidad	Área Ambiental																			1	
CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0
				AGO		SEP		OCT		NOV		DIC		ENE		FEB		MAR		ABR		MAY	
Actividades en el mes				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0
Ejecución mensual del programa				100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		0%		0%		0%	
% de cumplimiento meta en el mes				100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%	

Figura 133 *Porcentaje de cumplimiento del Plan de Capacitación - UT San Diego.*

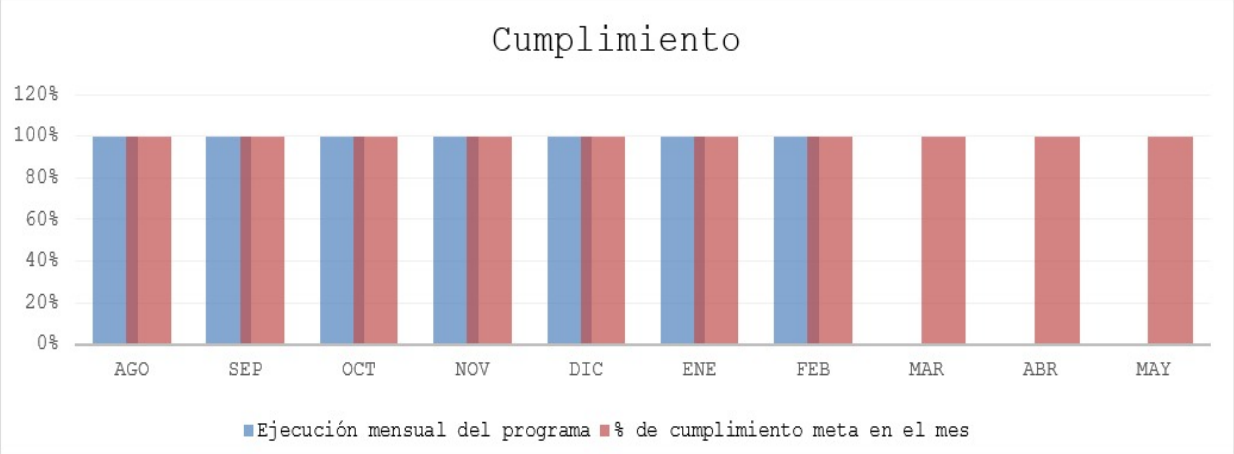


Figura 134 Formato asistencia a capacitación.

UT SAN DIEGO 2026 NIT: 901.957.338-1	FORMATO ASISTENCIA A CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN	Código: FT-SST-009
		Versión: 001
	UNIÓN TEMPORAL SAN DIEGO 2026	FECHA: 22/7/2025

Página 1 de 1

A. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR O PROYECTO:		**FECHA:** 10/07/25	**Duración:** 30 min
ACTIVIDAD:	Capacitación (X) Inducción ( ) Seminario ( ) Entrenamiento ( ) Charla ( ) Otro ( )		
TEMA:	Cambio Climático		
RESPONSABLE:	Jessica Lorena Cortés Reina	**CARGO:**	Profesional Amb.
DIRIGIDO A:	Personal UT. San Diego.		

B. PARTICIPANTES

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Miguel Angel Cala U	Ayudante	
2	Jose Vicente Tirado Ramos	Ayudante	Jose Vicente T.
3	Johnathan Cardenas	Ayudante	
4	Fabian Ramiro Gomez	Ayudante	
5	Luis fernando Barajas P.	Ayudante	
6	Juan Daniel Jaramillo Ortega	Aux	Juan Jaramillo
7	Uriel Alberto Chivo Barrio	Ayudante	
8	Cemerson PALACIO MARTINEZ	AYUDANTE	
9	Angel de Jesus Castillo Resende	Ayudante	
10	ALEXANDER Penedes	Soldador	
11	Jose Teran	Soldador	
12	Brayan Ramirez	Soldador	Brayan Ramirez
13	Sandra Santamaria	Servicios Generales	Sandra Santa
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

CALLE 41 # 20 – 25 TELS. (601) 8 05 01 71 – 321 382 58 10 BOGOTÁ D.C.

Figura 135 *Formato asistencia a capacitación*

UT SAN DIEGO 2026 NIT: 901.957.338-1	FORMATO ASISTENCIA A CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN	Código: FT-SST-009
		Versión: 001
	UNIÓN TEMPORAL SAN DIEGO 2026	FECHA: 22/7/2025

Página 1 de 2

A. INFORMACIÓN GENERAL			
LUGAR O PROYECTO:		FECHA: 10/02/26	Duración: 30 min
ACTIVIDAD:	Capacitación (X) Inducción ( ) Seminario ( ) Entrenamiento ( ) Charla ( ) Otro ( )		
TEMA:	Cambio Climático		
RESPONSABLE:	Jessica Lorany Cortes Reina	CARGO:	Profesional Amb.
DIRIGIDO A:	Personal UT. San Diego 2026		

B. PARTICIPANTES			
No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Pablo Florez Fonseca	Inspector	Pablo Florez
2	Alejandra Pinto A	ing SST	
3	Cesar Augusto Patarroyo Machado	Arq Residente	
4	Jessica Guevara Amaya	Coordinadora.	Jessica.
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			

CALLE 41 # 20 – 25 TELS. (601) 8 05 01 71 – 321 382 58 10 BOGOTÁ D.C.

Figura 136 *Formato asistencia a capacitación.*

UT SAN DIEGO 2026 NIT: 901.957.338-1	FORMATO ASISTENCIA A CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN	Código: FT-SST-009
		Versión: 001
	UNIÓN TEMPORAL SAN DIEGO 2026	FECHA: 22/7/2025

Página 1 de 2

A. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR O PROYECTO:	PORTAL SUBA	FECHA: 19/02/2026 Duración:	30 min
ACTIVIDAD:	Capacitación (X) Inducción ( ) Seminario ( ) Entrenamiento ( ) Charla ( ) Otro ( )		
TEMA:	Cambio Climático		
RESPONSABLE:	Tania Contreras	CARGO:	Inspector Ambiental
DIRIGIDO A:	UT San Diego 2026 - JC		

B. PARTICIPANTES

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Edinson Pineda	Coordinador	
2	Rodolfo Figallo	Soldador	
3	Juan Pulido	Auxiliar	Juan Pulido
4	Fernando Castillos	Auxiliar	
5	Alberto Montenegro	Auxiliar	
6	Jonatan Moreno	Soldador	Jonatan
7	Miguel Bejarano	Soldador	Miguel Bejarano
8	Fabian Bermudez	Auxiliar	Fabian B
9	Victor Lugo	Pintor	Victor Lugo
10	Oswaldo Muñoz.	Pintor	
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			

CALLE 41 # 20 – 25 TELS. (601) 8 05 01 71 – 321 382 58 10 BOGOTÁ D.C.

13. CONCLUSIONES

Gestión de elementos de la infraestructura del sistema

Las actividades de desmonte de elementos de infraestructura se realizaron de manera controlada y organizada, garantizando la adecuada identificación, manipulación y almacenamiento temporal de los materiales retirados. El acopio en bodegas autorizadas permitió preservar la integridad de los elementos desmontados, asegurando su posterior entrega a la entidad competente, conforme a las directrices establecidas por la entidad operadora del sistema.

Gestión de residuos peligrosos

La gestión de residuos peligrosos generados durante las actividades de obra se realizó conforme a la normativa ambiental vigente, mediante procesos de identificación, clasificación, etiquetado, almacenamiento temporal y entrega a gestores autorizados. Se garantizó la trazabilidad de los residuos mediante manifiestos de transporte, certificados de tratamiento y registros documentales, asegurando un manejo ambientalmente seguro y la mitigación de posibles impactos al ambiente y a la salud humana.

Manejo de sustancias químicas

El almacenamiento y manejo de sustancias químicas se efectuó bajo condiciones controladas, cumpliendo con los lineamientos del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) y las normas nacionales aplicables. Las áreas destinadas para este fin cuentan con señalización, fichas de datos de seguridad y matrices de compatibilidad química, lo que permite prevenir incidentes asociados a la manipulación y almacenamiento de estos productos.

Gestión de residuos de construcción y demolición – RCD

Durante el periodo evaluado se generaron residuos de construcción y demolición producto de la remoción de separadores viales en la estación Avenida El Dorado. Estos residuos fueron gestionados mediante transporte y disposición en instalaciones autorizadas, garantizando su trazabilidad a través de vales de recepción y reportes en la plataforma de la Secretaría Distrital de Ambiente, en cumplimiento de la normativa legal vigente**.**

Manejo y reducción de emisiones de material particulado y ruido

Se implementaron medidas de control orientadas a minimizar la generación de material particulado y ruido durante el desarrollo de las actividades constructivas. Entre estas se destacan la supervisión del uso adecuado de maquinaria, el mantenimiento preventivo de equipos y vehículos, y la aplicación de prácticas operativas que contribuyen a reducir los impactos ambientales y a garantizar condiciones adecuadas para los trabajadores y el entorno.

Manejo de materiales de construcción

La adquisición y utilización de materiales de construcción se realizó verificando previamente la legalidad de su origen y la existencia de permisos ambientales vigentes por parte de los proveedores. Esta verificación permite garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable y promover una gestión responsable de los recursos utilizados en el desarrollo del proyecto.